

NUE
VA
ES
DAR
TA

CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS

FU

CRO

NU
VA
ES
PAR
TA

FU
CERO

**CIUDADANOS
PROMOTORES
DE
AGENDAS
DE
REFORMAS**



ÍNDICE

- 4** Presentación

- 6** La iniciativa
- 15** 1. Gobernanza como base del desarrollo sostenible
- 18** 2. Agencia de desarrollo de Nueva Esparta,
un ejemplo de gobernanza
- 20** 3. Desarrollo económico diversificado, próspero e incluyente
- 22** 4. Turismo sostenible como eje del desarrollo
- 28** 5. Sector comercial. Nueva visión del Puerto Libre
- 32** 6. Pesca y acuicultura para el desarrollo sostenible
- 41** 7. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria
- 50** 8. La cultura: eje transversal del desarrollo sostenible
- 56** 9. Educación de calidad y creación de capacidades
- 62** 10. Salud: un derecho
- 67** 11. Conectividad: transporte aéreo y marítimo
- 72** 12. Suministro de agua. Un servicio vital y estratégico
- 76** 13. Sistema de energía eléctrica
- 78** 14. Manejo integral de los residuos sólidos

- 83** Conclusión
- 84** Participantes en la construcción de propuestas para
la Agenda Nueva Esparta

PRESENTACIÓN

Defender los principios y valores necesarios para el logro de una sociedad libre, lleva implícita la participación ciudadana para promover políticas públicas acordes con el diseño de un país donde la libertad sea la base.

Cedice Libertad tiene como misión: la defensa, promoción, educación y generación del conocimiento que estén basados en la libertad individual, el libre mercado, el respeto y garantía de los derechos de propiedad, la libertad económica y el gobierno limitado. Para cumplir con este objetivo, la institución lleva a cabo programas y proyectos enmarcados en este fin y se propicia e incentiva que los ciudadanos que compartan estos principios creen alianzas, colaboración y coaliciones para generar ideas, propuestas y consensos que permitan el fortalecimiento de la democracia y la calidad de las instituciones a nivel local, regional y nacional.

El programa **Empoderando ciudadanos**, a través del diálogo de políticas públicas locales y nacionales que lleva adelante Cedice Libertad con el apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE– se ha denominado **Ciudadanos promotores de consensos y agenda de Reformas**.

Este programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo de políticas públicas regionales, que hagan de Venezuela un país moderno, de economía en crecimiento, capaz de superar la pobreza y con instituciones al servicio del ciudadano. Actualmente se desarrolla en tres regiones del país: Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta, con el propósito de reunir a los actores clave de estos estados que estén trabajado propuestas de reformas enmarcadas en el objetivo del programa y en las necesidades de la región, para propiciar consensos en políticas públicas que logren para el estado bienestar, crecimiento y prosperidad a sus ciudadanos.

Cumpliendo con lo antes expuesto, es grato presentar en esta publicación el trabajo de Agenda de Consenso y Reformas del estado Nueva Esparta, derivado del arduo e interesante proceso de discusión, reflexión y encuentros con diversos sectores de la sociedad civil de este estado nororiental de Venezuela, sobre los problemas y soluciones que permitan construir un Nueva Esparta productivo, innovador, próspero e incluyente, un estado con futuro.

Cedice Libertad y CIPE agradecen a todas las organizaciones y personas que, con entusiasmo, acogieron la idea y participaron activamente en este nutritivo proceso. Entregamos esta publicación que recoge el trabajo llevado a cabo con el deseo de que sea compartido, comunicado, socializado con decisores públicos, privados y sociedad civil para lograr un estado Nueva Esparta próspero y en libertad.

Rocío Guijarro Saucedo

Gerente General de Cedice Libertad

LA INICIATIVA

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad –Cedice Libertad– con apoyo del Centro Internacional para la Empresa Privada –CIPE–, se han planteado un programa con el fin de fomentar propuestas de consenso y alternativas para mejorar la calidad de vida de los venezolanos, aportar ideas para la construcción de una sociedad libre y democrática, convocando actores clave de tres estados, Anzoátegui, Trujillo y Nueva Esparta, en el proyecto **Empoderando ciudadanos**, a través del diálogo de políticas públicas locales y nacionales, *Ciudadanos promotores de Agendas de Consenso y Reformas. La articulación social como respuesta.*

La publicación que se presenta recoge el trabajo desarrollado en el estado Nueva Esparta

El estado Nueva Esparta

*El estado **Nueva Esparta** es uno de los veintitrés estados que, junto con el Distrito Capital y las Dependencias Federales, forman la República Bolivariana de Venezuela. Es el único estado insular de Venezuela. Limita con el mar Caribe en sus cuatros puntos cardinales, al norte del estado Sucre y del noreste del país.*

Es un archipiélago formado por tres islas: Margarita, Coche y Cubagua. Con sus 1150 km² es el estado menos extenso del país, con una población de 491.610 habitantes (último Censo 2011 realizado en el país). Margarita es la mayor de las tres islas, con 1071 km² de extensión, donde se localiza su capital, La Asunción, y la ciudad más poblada, Porlamar. Se divide en 11 municipios autónomos y 23 parroquias civiles. Sus principales ciudades son: La Asunción, Porlamar, Juan Griego, Punta de Piedras, Pampatar, San Juan Bautista y El Valle del Espíritu Santo.

En numerosas reuniones y entrevistas realizadas en Margarita, se compartió el objetivo del proyecto: contribuir a la articulación y búsqueda de consensos mínimos necesarios entre diferentes sectores (sector empresarial, gobernación del estado, organizaciones de la sociedad civil, gremios, actores sociales y políticos, universidades, comunidades) para propiciar propuestas de políticas públicas que sienten las bases para la recuperación y el desarrollo del estado Nueva Esparta, considerando sus potencialidades y particularidades.

Esta fue una oportunidad para convocar a personas representantes de los diversos sectores para:

- Reflexionar y compartir sobre: Cómo es el estado que los neoespartanos quieren, cuáles son los cambios que se necesitan, qué políticas públicas deben ser las necesarias para superar la crisis existente, cómo pasar del colapso a la recuperación, cómo pueden articularse los diferentes actores regionales y locales para impulsar los cambios requeridos; fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del estado, cuáles son los ejes de desarrollo, entre otros temas de interés.
- Construir una visión compartida del estado, con futuro, además de constituirse en un referente para el cambio, en una esperanza.
- Elaborar una Agenda de Reformas que refleje la visión compartida del desarrollo, prioridades de cambio y propuestas de políticas públicas para la prosperidad y el crecimiento.
- Propiciar la integración de diagnósticos, reflexiones y propuestas transformadoras elaboradas o planteadas por diversos actores clave, para lograr el consenso requerido.

Participantes y propuestas

Se hizo en primera instancia un mapeo de actores clave para presentarles la iniciativa, compartir ideas, inventariar propuestas previas de desarrollo realizadas en el estado, e invitarlos a participar en la elaboración de la Agenda Nueva Esparta con Futuro.

Este mapeo identificó documentos fundamentales que constituyen la base del contenido de esta agenda:

1. Plan de desarrollo del estado Nueva Esparta, 2018 (borrador para consulta). Propuesta de la Gobernación del estado Bolivariano de Nueva Esparta, presentada recientemente para consulta de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
2. Plan de Desarrollo Turístico Sostenible Estado Nueva Esparta 2018-2021. Propuesta de la Corporación de Turismo Margarita (Corpotur), organismo adscrito a la Gobernación del estado Bolivariano de Nueva Esparta. Ambos documentos fueron considerados de importancia para la presente agenda por lo amplio y actual de sus análisis y propuestas.
3. Pesca y acuicultura en Nueva Esparta. Principales potencialidades, necesidades y líneas de acción para el cambio y la transformación.

- Documento elaborado por miembros de instituciones, organizaciones y asociaciones vinculadas al sector pesquero.
4. Propuesta para el desarrollo agropecuario del estado Nueva Esparta, elaborada por el agrónomo y productor Sergio Somov, miembro de la directiva de la Cámara de Comercio, Puerto Libre y Producción de Nueva Esparta.
 5. Propuestas y relatorías de las mesas de trabajo sobre turismo en el estado Nueva Esparta. Evento organizado por la Cámara de Turismo del Estado Nueva Esparta (CTENE) en agosto, 2018, con la participación de miembros de instituciones y organizaciones vinculadas al sector turismo del estado.
 6. Margarita Viva-Viva Margarita. Base de acción social en comunidades de Nueva Esparta. Elaborado por la asociación civil Margarita Gastronómica
 7. Un nuevo relato para un nuevo modelo de desarrollo, 2018. El agotamiento del modelo de desarrollo basado en el Puerto Libre y el reto de sustituirlo, presentación y documento elaborado por Manuel Narváez Chacón, actual director de planificación de la Gobernación del estado Nueva Esparta.
 8. La Isla de Margarita: Percepción y valoración como destino turístico. Retos y oportunidades. Investigación realizada por RATIO UCAB, Asesor País, presentada en agosto 2018.
 9. Presentación del Centro de Estadísticas, Estudios e Investigación de la Cámara de Comercio, Puerto Libre y Producción de Nueva Esparta.
 10. Propuesta: Centro de Formación Mixto de Capacitación Turística. Elaborado por la Cámara de Turismo del Estado Nueva Esparta, CTENE.
 11. Anteproyecto de Reforma de Ley del Puerto Libre del Estado Nueva Esparta, 2017
 12. Reflexiones en Pro de una Mejor Calidad de Vida en el Estado Nueva Esparta, Estrategias y Planes Enfocados Hacia la Modernización del Sector Pesquero Artesanal del Estado Nueva Esparta, Respuesta al Plan de Desarrollo del Estado Nueva Esparta, reflexiones y papeles de trabajo del biólogo pesquero y consultor ambiental Luis Sánchez.
 13. Propuesta de Denominación de origen (DOC) del Ají Margariteño, artículo de Inés Ruiz Pacheco publicado en *El Sol de Margarita* (noviembre, 2018).

14. Revisión de diversos artículos de opinión y noticias publicadas en el diario digital *El Sol de Margarita*.

Se hicieron entrevistas, consultas y reuniones con 60 personas pertenecientes a diversos sectores, para elaborar la Agenda Nueva Esparta con Futuro, en la cual se describe la situación actual y se sistematizan propuestas de cambio en el ámbito económico, institucional, educativo, cultural, sanitario y de los servicios públicos, enmarcadas en la importancia de fortalecer la gobernanza y el capital social como bases del desarrollo.

Las propuestas en cada uno de los sectores son un llamado a la reconstrucción, al cambio de modelo y a la transformación; asimismo, expresan la profunda necesidad de articulación entre el gobierno regional, el empresariado, la sociedad civil y los ciudadanos, para el logro de esos propósitos.

Frente a un Estado nacional centralista y autoritario es necesario cohesionarse, definir objetivos y acciones de consenso estatal, que contribuyan a la construcción de confianza, al inicio de la reinstitucionalización del país y al fortalecimiento de una sociedad libre y democrática.

Nueva Esparta Futuro es un material que esperamos sirva de base para generar un profundo diálogo democrático, que logre que los consensos alcanzados sobre los principales problemas y sus soluciones consigan su objetivo.

El proceso que se dio en Nueva Esparta convocando a los ciudadanos, invitándolos a debatir y reflexionar sobre su estado, a buscar soluciones, a desarrollar políticas públicas, aprender cómo comunicarlas en un ambiente de reflexión respetuoso, con el acompañamiento de Cedice Libertad –siempre dispuesta a apoyar este tipo de iniciativas–, puede motivar a las organizaciones, academia, gremios, actores sociales y políticos, y a la ciudadanía en general, a expresar sus visiones, enriquecer las propuestas y facilitar el camino para la construcción de consensos en búsqueda de una visión compartida sobre el futuro deseable para el estado Nueva Esparta. Esto debe convertirse en una aspiración de ciudadanía.

Esta Agenda, producto de los diferentes encuentros sostenidos, es un documento general, de carácter divulgativo, cuyo fin es plantear una

hoja de ruta para el debate y la reflexión. Los especialistas y organizaciones participantes del estado disponen de información más amplia que respalda la presentada. Esta Agenda aborda 14 áreas de consensos a considerar para transformar el estado Nueva Esparta.

1. Agencia de Desarrollo de Nueva Esparta, un ejemplo de gobernanza

La creación de una entidad mixta público-privada, autónoma, inclusiva, focalizada en los asuntos públicos fundamentales del estado Nueva Esparta, libre de las contingencias políticas, con alta capacidad de gestión y administrada con absoluta transparencia, puede aportar conocimientos, innovación, eficiencia y la posibilidad de acceder a financiamientos del sector público, privado y de organismos internacionales para proyectos e iniciativas clave que contribuyan al desarrollo sostenible de la región insular.

Los gobiernos no pueden solos. La innovación, aportes e inversión del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades son fundamentales para abordar los complejos desafíos que tiene el desarrollo de Nueva Esparta.

2. Gobernanza como base del desarrollo sostenible

La gobernanza alude a la articulación de los distintos agentes que participan en el espacio público. Una acción de gobierno relacional con diversos actores sociales. Desde esta perspectiva, el gobierno se convierte en un promotor de la constelación de participantes que alcanzan acuerdos para promover acciones a favor del bienestar. Uno de los pilares del Plan de Desarrollo de Nueva Esparta, impulsado por la Gobernación del estado, es la gobernanza para alcanzar un desarrollo sostenible. Esta orientación es compartida por los diferentes actores sociales de la isla, conscientes de que para abordar con éxito los graves problemas de interés público que aquejan al estado Nueva Esparta, y comenzar a ofrecer alternativas y soluciones, el gobierno regional y los gobiernos locales deben convocar, activar y apoyarse en los diversos actores económicos y sociales.

3. Desarrollo económico diversificado, próspero e incluyente

El futuro de Nueva Esparta está en consolidar una economía abierta, diversificada y sostenible con base en las enormes potencialidades y ventajas competitivas que tiene en el ámbito del turismo, el comercio y la pesca. Cada sector posee una indudable importancia en el desarrollo

sostenible de la isla. La fortaleza económica del estado está precisamente en poder reactivar y consolidar armoniosa y articuladamente estos sectores.

El estado cuenta con un significativo grupo de empresarios, emprendedores y una dinámica sociedad civil con visión y disposición a trabajar e impulsar los cambios que Nueva Esparta demanda.

4. Turismo sostenible como eje del desarrollo

El turismo es uno de los ejes más importantes para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de Nueva Esparta. El estado requiere consolidarse como un destino turístico diferenciado y competitivo. Referente de un turismo de calidad que ofrezca una grata experiencia al turista nacional e internacional. De allí la importancia de que exista una coordinación y sinergia entre los diferentes actores para mantener a Nueva Esparta como un destino importante en la oferta turística nacional e internacional, fortaleciendo la confianza en el buen servicio y los diversos atractivos que ofrece la isla.

Se propone un turismo que se inserte de forma positiva en el entorno social, cultural y ambiental. Incluyente de la población local, respetando las identidades territoriales, el patrimonio cultural, las tradiciones y costumbres; con un uso óptimo de los recursos medioambientales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

5. Sector comercial. Nueva visión del Puerto Libre

El sector comercio enfrenta serias dificultades. El Puerto Libre está prácticamente paralizado. El control de cambio, el alto grado de escasez y la situación de hiperinflación afecta a clientes, visitantes y comerciantes.

Los empresarios de los distintos sectores solicitan que se les permita generar divisas flexibilizando el control cambiario en la isla. No solicitan dólares preferenciales, sino el establecimiento de un régimen cambiario especial que no requiera la asignación de divisas, sino que estas sean generadas por las actividades turística, comercial y por la atracción de inversiones al estado. Se promueve también una nueva visión del Puerto Libre que lo asocia también a la producción y a la exportación, más allá del régimen aduanero.

6. Pesca y acuicultura para el desarrollo sostenible

La pesca es clave en una estrategia de desarrollo del estado Nueva

Esparta. En el ámbito económico es un sector con un enorme potencial para generar empleos e ingresos. Además, contribuye significativamente con la seguridad alimentaria, siendo una fuente de proteína fundamental para la población. Históricamente, ha sido considerada como la más importante actividad productiva de la región insular.

Nueva Esparta es una de las entidades con mayor producción pesquera a escala nacional. Sin embargo, actualmente, no se aprovecha todo su potencial económico, siendo una actividad altamente productiva, al igual que la acuicultura.

7. Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria

Nueva Esparta tiene potencialidades en el área agrícola que no han sido explotadas. Las oportunidades de producción de la isla son muy amplias, con posibilidades de abastecer el consumo interno con algunos rubros e incluso ampliarse hacia tierra firme.

El estado carece de un plan integral de desarrollo agrícola ecológica y socialmente sostenible, adaptado a las condiciones de la isla.

El desarrollo de la actividad agrícola contribuye con el aumento de la seguridad agroalimentaria de la población residente en la isla, al no tener que depender casi exclusivamente del abastecimiento de tierra firme, y al poder abaratar costos en ciertos rubros producidos localmente.

8. La cultura: eje transversal del desarrollo sostenible

Nueva Esparta es heterogeneidad y diversidad cultural. La identidad regional es la manifestación de múltiples identidades locales y territoriales que se expresan y revelan en su patrimonio, tradiciones, arte, gastronomía, y nuevas propuestas creativas. Lo cultural está asociado también a los modos de vida, visiones de la naturaleza, modos y métodos de producción, a la pesca, a la agricultura, al turismo. Al modo como las personas se relacionan con su entorno.

El estado posee una enorme riqueza histórica y cultural. Existe un profundo arraigo y orgullo de los neoespartanos por su patrimonio histórico y cultural. Es un patrimonio vivo que los identifica.

9. Educación de calidad y creación de capacidades

El fortalecimiento de la educación, la formación integral, la capacitación y la innovación son condiciones esenciales para potenciar las enormes

fortalezas de Nueva Esparta. La educación es un componente central para el desarrollo humano y de las sociedades.

Especial atención merece el fomento de ambientes colaborativos y que favorecen la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación. Centros educativos transformadores que faciliten habilidades del siglo XXI. Igualmente, fomento de estudios medios, técnicos y universitarios asociados a la vocación económica neoespartana (turismo, pesca, comercio).

10. Salud: un derecho

El estado Nueva Esparta enfrenta una grave crisis del sector salud. Actualmente, no es posible garantizarle el derecho a la salud a los neoespartanos. No existe el recurso humano suficiente para prestar los servicios médico asistenciales, un porcentaje alto de profesionales de la salud está renunciando a sus puestos de trabajo. Médicos y enfermeras emigran por las dificultades para cumplir su labor y la desmotivadora remuneración que reciben.

Por ello, uno de los planes es contar con un sistema sanitario que permita una salud pública que avance en organización y equipamiento, que para cada nivel asistencial existan programas de especialización que se preocupen del paciente y de su entorno familiar y social. Invertir en infraestructura de hospitales y lograr convenios con el sistema privado de salud.

11. Conectividad: transporte aéreo y marítimo

El estado Nueva Esparta por su condición de insularidad requiere contar con una eficiente conectividad. Ampliar, potenciar y modernizar su infraestructura constituye un factor indispensable para el desarrollo del turismo, comercio, servicios, y para la calidad de vida de los habitantes de la región insular.

La actividad económica de la isla desde el punto de vista del comercio y del turismo está íntimamente ligada a dos sectores que comunican y transportan: puertos y aeropuertos.

Actualmente, los residentes, turistas y visitantes confrontan serios obstáculos al momento de trasladarse a la región o salir de ella. La recuperación de la conectividad desde y hacia el estado es de alta prioridad. Sin movilidad, no hay turismo, comercio, ni desarrollo agrícola o pesquero.

12. Suministro de agua. Un servicio vital y estratégico

Nueva Esparta presenta un déficit de abastecimiento del servicio de agua en numerosos sectores de la población. El volumen de agua que llega a la isla de Margarita se ubica por debajo de los estándares establecidos en las normativas nacionales e internacionales.

Es imposible plantearse y lograr el desarrollo social y económico de una región si no se cuenta con un buen servicio de agua capaz de abastecer y cubrir las necesidades de la población, el turismo, el comercio, la industria y el agro. Por tanto, es estratégico para Nueva Esparta el abordaje integral y la búsqueda de alternativas y soluciones técnicas a los problemas que confrontan los sistemas de acueductos, abastecimiento y distribución de agua.

13. Sistema de energía eléctrica

El sistema del servicio de energía eléctrica en Nueva Esparta enfrenta deficiencias debido a: la obsolescencia de los equipos de generación, distribución y suministro de energía; la falta de nuevas subestaciones de distribución y reconfiguración de circuitos de distribución primarios; la carencia de equipos, repuestos y combustibles; las dificultades tecnológicas crecientes y las inadecuadas condiciones salariales de los trabajadores del sector eléctrico.

La energía eléctrica es la fuerza motora del desarrollo, situación que exige atención adecuada y oportuna ante este estratégico servicio para la entidad neoespartana.

14. Manejo integral de los residuos sólidos

Nueva Esparta enfrenta una baja calidad del servicio de recolección, traslado, separación de residuos y de disposición de desechos sólidos con un impacto negativo en la calidad ambiental, estética y de salud de las comunidades, espacios urbanizados y de alta concurrencia de población visitante y turística. Esta situación requiere de acciones a desarrollar en el marco de un sistema integral de residuos y desechos sólidos.

El manejo integral y sostenible de los residuos sólidos incluye la recuperación y reciclaje de materiales reutilizables y la reducción de desechos. Estas acciones se complementan con la disposición final de los desechos residuales que no pueden ser reciclados en el relleno sanitario Agua de Paloma.

Desarrollo de las propuestas para un estado Nueva Esparta productivo, innovador, próspero, con libertad económica y respeto al Derecho de Propiedad

1. GOBERNANZA COMO BASE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Situación

- Uno de los pilares del Plan de Desarrollo de Nueva Esparta, impulsado por la Gobernación del estado, es la gobernanza para alcanzar un desarrollo sostenible. Se promueve un nuevo modelo de gestión pública construido con base en la cooperación y una alianza amplia y sólida con el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil, para promover la innovación, el emprendimiento y las inversiones.

Enfoque

- La gobernanza alude a la articulación de los distintos agentes que participan en el espacio público. Una acción de gobierno relacional con diversos actores sociales. Desde esta perspectiva, el gobierno se convierte en un promotor de la constelación de participantes que alcanzan acuerdos para promover acciones a favor del bienestar.
- Está demostrado en el ámbito internacional que para impulsar el desarrollo sostenible son claves las actuaciones compartidas entre el gobierno, actores económicos y la sociedad civil.
- Para abordar con éxito los graves problemas de interés público que aquejan al estado Nueva Esparta, y comenzar a ofrecer alternativas y soluciones, el gobierno regional y los gobiernos locales deben convocar, activar y apoyarse en los actores económicos y sociales.
- El impulso al desarrollo sostenible de Nueva Esparta requiere de una gobernanza ejercida mediante redes, sinergias y asociaciones entre el gobierno, actores económicos y la sociedad civil.
- Es precisa una redefinición de las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Esto supone un gobierno abierto a la participación ciudadana que rinde cuentas de sus decisiones y resultados. Un ejercicio de poder compartido, una gestión que integre de forma autónoma a los ciudadanos, la empresa privada y la sociedad civil.

- La eficacia de una acción de gobierno depende significativamente de la acción conjunta con diversos actores. Se requiere de los recursos del sector público, de los mercados y de las organizaciones de la sociedad civil.
- En la transformación y modernización que debe acometer la sociedad venezolana es imprescindible el reconocimiento del valor social del empresario como creador de empleos, riquezas y bienestar, y el fomento del espíritu emprendedor. Es imposible avanzar a un mayor crecimiento económico sin la participación del sector empresarial como promotor y actor fundamental del proceso. Para alcanzar estas metas es ineludible que el empresariado ocupe el rol y el liderazgo que le corresponden, en la construcción de una sociedad de consensos y objetivos compartidos entre el Estado, la sociedad y sus principales actores económicos y sociales. Construir una nueva imagen cultural del empresario y de la empresa como líderes de la transformación y el desarrollo.
- Igualmente, la participación ciudadana en los asuntos públicos es vital en una democracia. El rol de los ciudadanos no debe limitarse al ejercicio periódico de los derechos electorales ni reducirse al voto. El ejercicio de la ciudadanía se basa en la creencia en un ciudadano libre, con derechos y responsabilidades. Un ciudadano dueño y responsable de sus acciones, que tiene control sobre sus decisiones y asume sus consecuencias.
- En nuestro ordenamiento jurídico está consagrado el derecho a la participación de la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las comunidades en los asuntos públicos. Para que la participación sea efectiva se requiere desarrollar capacidades. Por tanto, es importante que la ciudadanía conozca e interiorice los instrumentos que el ordenamiento jurídico le pone a su disposición, y tenga las herramientas necesarias para el ejercicio de este derecho.
- La libre asociación y la participación son derechos políticos que le permiten a la población expresar y canalizar sus demandas, necesidades y aspiraciones en beneficio propio y del bien común.
- La organización y participación ciudadana contribuyen con la creación de redes, puentes y articulación entre sectores, grupos de interés, la sociedad civil y el gobierno.

Propuestas

1. Creación de una Agencia de Desarrollo del estado Nueva Esparta como una organización dedicada a la promoción del desarrollo sostenible.
2. Establecimiento de espacios de encuentro, debate, reflexión, intercambio y acuerdos entre organizaciones de la sociedad civil, organizaciones y líderes comunitarios, empresariado, sindicatos, academia, jóvenes, gobierno regional y gobiernos locales, con el objetivo de promover el desarrollo integral del estado Nueva Esparta y el bienestar de la población.
3. Promoción y fortalecimiento de valores centrales para el desarrollo de una sociedad libre y democrática: el sometimiento al imperio de la ley, el respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad y a las diferencias, valoración de la igualdad de oportunidades, la confianza, colaboración y la solidaridad.
4. Fortalecimiento de los procesos de consulta y concertación con el sector privado, la sociedad civil y las comunidades para promover su participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos regionales y locales.
5. Instauración y fortalecimiento de un gobierno abierto que actúa con transparencia y rinde cuentas de sus decisiones y resultados. Supera-ción de vicios institucionales que generan arbitrariedad, opacidad, corrupción, discriminación en el ejercicio de la gestión pública.
6. Profesionalización y meritocracia en la gestión pública. Desarrollo de habilidades, cambios actitudinales y culturales. Eficiencia en la instrumentación de políticas, planes y proyectos. Gobiernos regionales y locales con conciencia de su rol en la promoción y apoyo a las iniciativas de los ciudadanos.
7. Incorporación activa de los colegios profesionales, organizaciones no gubernamentales especializadas y academia en la formulación pro-puestas de políticas públicas, diseño de proyectos, evaluación y control, en ejercicio de la contraloría social.
8. Devolución y atribución a gobernaciones y municipios de todas aquellas competencias que, por su naturaleza, pueden ser desempeñadas con mayor eficacia y eficiencia.
9. Superación de la cooptación de la participación ciudadana y comunitaria por intereses partidistas, que limita su autonomía y promueve la exclusión.

10. Formación de la ciudadanía para que conozca y ejerza sus deberes y derechos, fortalezca sus valores cívicos y democráticos y desarrolle actitudes favorables hacia la promoción de confianza, la participación, cooperación y cohesión social.
11. Identificación y fortalecimiento de prácticas sociales locales y comunitarias que contribuyan a la organización, participación y cohesión social con el propósito de lograr mayores niveles de bienestar (asociaciones civiles, consejos comunales, diagnósticos participativos, formulación y elaboración de planes y proyectos comunitarios, agendas ciudadanas, planificación participativa, asambleas de ciudadanos, contraloría social).

2. AGENCIA DE DESARROLLO DE NUEVA ESPARTA, UN EJEMPLO DE GOBERNANZA

Situación

- El Plan de Desarrollo del estado Nueva Esparta plantea la creación de una Agencia de Desarrollo, concebida como una organización dedicada a la promoción del desarrollo sostenible. Realizando acciones de diagnóstico, formulación de proyectos de inversión, difusión tecnológica, comercialización, financiación y desarrollo de recursos humanos, así como la canalización y gestión de la información sobre actividades productivas, nuevas tecnologías, mercados emergentes, oportunidades de comercialización y nuevos empleos.
- En Nueva Esparta existen varios antecedentes y avances para la creación de esta iniciativa. Es fundamental realizar una revisión y evaluación de los efectos e impactos logrados con instituciones anteriores, sistematizar las lecciones aprendidas, hacer un balance de las propuestas existentes y analizar los modelos internacionales para orientar la creación de esta importante entidad.
- En este proceso son referencias importantes:
 - Fondo de Desarrollo de Nueva Esparta (FONDENE). Fondo creado con el aporte voluntario de los importadores del Puerto Libre. Referencia regional en el auspicio y promoción de actividades culturales, deportivas, educativas y de apoyo social.
 - Fondo para la Promoción y el Desarrollo Integral de Nueva Esparta (Fondo Esparta). Propuesta incluida en el proyecto de reforma de la Ley

de Puerto Libre. Fondo al que contribuyen importadores, productores y comerciantes. Su objetivo es impulsar el principio de la responsabilidad social entre los empresarios y entidades del sector privado que operan en el estado. Igualmente, promover investigaciones y proyectos de promoción del desarrollo del estado.

- Centro de Estadísticas, Estudios e Investigación (CEEI), perteneciente a la Cámara de Comercio de Nueva Esparta. Responde a la necesidad de contar con información confiable cuantitativa y cualitativa, como base para la formulación de políticas públicas dirigidas al establecimiento de planes, programas y actividades. Su objetivo es levantar y procesar la información socioeconómica clave del estado, en alianza con instituciones públicas y privadas, en las que la academia juega un rol preponderante.
- La necesidad e importancia de crear una Agencia de Desarrollo de Nueva Esparta es una visión compartida por la mayoría de actores y sectores clave de la isla, quienes consideran que este tipo de entidad puede tener un importante rol para impulsar los proyectos y acciones requeridos para el desarrollo sostenible de la isla.
- El Plan de Desarrollo, impulsado por la Dirección de Planificación de la Gobernación de Nueva Esparta, ofrece una excelente oportunidad para concretar esfuerzos para la creación de una Agencia de Desarrollo donde participe el sector público y el privado en un claro avance por la puesta en práctica de una visión de gobernanza.

Enfoque

- La creación de una entidad mixta público-privada, autónoma, inclusiva, focalizada en los asuntos públicos fundamentales del estado Nueva Esparta, libre de las contingencias políticas, con alta capacidad de gestión y administrada con absoluta transparencia, puede aportar conocimientos, innovación, eficiencia y la posibilidad de acceder a financiamientos del sector público, privado y de organismos internacionales para proyectos e iniciativas clave que contribuyan al desarrollo sostenible de la región insular.
- Los gobiernos no pueden solos. La innovación, aportes e inversión del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las universidades son fundamentales para abordar los complejos desafíos que tiene el desarrollo de Nueva Esparta.

- Nueva Esparta tiene un gran futuro y para lograrlo es fundamental el establecimiento de relaciones de confianza y cooperación entre el sector público, el privado y las expresiones organizadas de la sociedad civil. Promover, sobre la base de una visión compartida, una alianza por Nueva Esparta.
- Se trata de una nueva visión que otorga poder a los ciudadanos, sus organizaciones e iniciativas en la orientación del desarrollo económico social y político de la región.
- Para alcanzar el desarrollo sostenible es fundamental contar con instituciones públicas inclusivas, participativas y transparentes, que apoyen los esfuerzos generales para el desarrollo. Instituciones inclusivas suponen un clima de respeto a la propiedad privada, lo cual otorga confianza para invertir e innovar, seguridad e imparcialidad jurídica de los ciudadanos frente a la ley, la existencia de un clima de igualdad de oportunidades para educarse, estar sanos y la libertad para emprender, ser productivo y rentable.

Propuestas

1. Diseño de una Agencia de Desarrollo para el estado Nueva Esparta, que integre al sector público, privado y las organizaciones de la sociedad civil, promotora del desarrollo sostenible.
2. Revisión, documentación, sistematización y balance de experiencias locales y nacionales. Identificación de casos exitosos. Factores de éxito.

3. DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO, PRÓSPERO E INCLUYENTE

- El modelo económico impuesto por el gobierno nacional y la orientación de sus políticas públicas han generado enormes obstáculos para el fortalecimiento económico y el desarrollo sostenible del estado Nueva Esparta.
- En el país es urgente transformar el modelo económico actual, sustentado en controles, con una orientación centralista, estatista, sin respeto por la propiedad privada, por uno descentralizado, apoyado en incentivos, sustentado en la iniciativa privada y de los ciudadanos, en las

libertades económicas, en el desarrollo de mercados, que fomente la innovación y el crecimiento económico.

- Existe una caída importante de la actividad turística, comercial y pesquera de la isla. Sin embargo, empresarios, pescadores, trabajadores y gobierno regional están haciendo grandes esfuerzos por su recuperación económica.
- El modelo centralista, basado en controles, confiscaciones y estatizaciones ha paralizado la actividad económica insular, limitando el surgimiento de nuevas inversiones y frenando las enormes potencialidades de desarrollo neoespartanas. Cada día el estado enfrenta el cierre de comercios, la disminución significativa de la actividad turística y de sus servicios conexos con importantes pérdidas de fuentes de trabajo.
- Sin embargo, los margariteños no se han detenido frente a la crisis y la adversidad. Apuntan al futuro y trabajan para construirlo. Divisan un futuro prometedor cuando la crisis sea superada. El reconocimiento y la identificación con las enormes potencialidades de Nueva Esparta son valores compartidos.
- El futuro de Nueva Esparta está en consolidar una economía abierta, diversificada y sostenible con base en las enormes potencialidades y ventajas competitivas que tiene en el ámbito del turismo, el comercio y la pesca. Cada sector posee una indudable importancia en el desarrollo sostenible de la isla. La fortaleza económica del estado está precisamente en poder reactivar y consolidar armoniosa y articuladamente estos sectores.
- Una visión integral del desarrollo económico neoespartano implica el fortalecimiento del turismo, el comercio, la pesca y el de la producción agrícola como sector complementario. Se trata de lograr un gran acuerdo regional, que genere confianza y contribuya a reactivar la economía de Nueva Esparta.
- El estado cuenta con un significativo grupo de empresarios, emprendedores y una dinámica sociedad civil con visión y disposición a trabajar e impulsar los cambios que Nueva Esparta demanda. También existen importantes centros de estudios que pueden aportar conocimientos e innovación. La reactivación económica de Nueva Esparta implica también desarrollar capacidades en la población para su incorporación a este proceso.
- Nueva Esparta puede representar un ejemplo de gobernanza, donde el sector público, el privado y las organizaciones de la sociedad civil logren

acuerdos para un desarrollo sostenible. Esa es una importante fortaleza en este significativo proceso de construcción de futuro.

- El estado requiere de un cambio de modelo que respete las libertades individuales, empresariales y económicas para su reactivación. Ese cambio debe tener como pilares fundamentales el fortalecimiento del capital social, la promoción de una educación de calidad, la innovación, el emprendimiento, el respeto al Estado de derecho, la promoción de las libertades económicas y la democracia.
- Es momento de pensar y perfilar un futuro de oportunidades, incluyente, próspero, libre y democrático. La articulación de actores y del liderazgo es clave para la ejecución de acciones concertadas que sustenten los cambios e iniciativas para lograr la Nueva Esparta con futuro que todos queremos.

4. TURISMO SOSTENIBLE COMO EJE DEL DESARROLLO

Situación

- Nueva Esparta tiene una clara vocación turística. Es el principal destino nacional e internacional del país. Ofrece un atractivo ambiente tropical, un excelente clima y a diferencia de las otras islas del Caribe, está libre de huracanes.
- Los atractivos naturales se combinan con una importante herencia cultural e histórica, un conjunto de pueblos con identidad y valor histórico, además de ser el centro de una fuerte devoción nacional, la Virgen del Valle.
- Margarita cuenta con una excelente infraestructura hotelera y una amplia infraestructura comercial. La simpatía y cordialidad del margariteño agrada a turistas y visitantes, que se sienten complacidos con la calidez del trato recibido.
- Existe una valorización de la gastronomía tradicional local. El movimiento impulsado por Margarita Gastronómica con el apoyo de diversos entes locales, ha logrado estimular en las diversas comunidades el interés por desarrollar emprendimientos gastronómicos, promocionar los sabores tradicionales, valorar la culinaria local, con la incorporación de la creatividad de las nuevas generaciones. Existe una gastronomía margariteña de calidad, que expresa una identidad, que identifica a la isla y que puede ser disfrutada y apreciada por los turistas.

- El Yaque es reconocido internacionalmente como uno de los mejores lugares por sus especiales condiciones, para la práctica deportiva del kite y el windsurfing.

Algunas limitaciones

- Disminución significativa del número de turistas nacionales e internacionales por múltiples razones asociadas a la grave situación que confronta el país. Esta situación debe ser analizada profundamente e identificar opciones factibles que permitan potenciar los enormes atractivos de la isla, y en alguna medida revertir esta difícil realidad.
- Problemas de conectividad aérea y marítima, nacional e internacional. Limitada oferta de pasajes aéreos y de transporte marítimo.
- Deficientes servicios públicos. Problemas con los servicios de agua, luz, disposición de desechos sólidos.
- Percepción de inseguridad del turista potencial.
- Problemas de abastecimiento de alimentos, insumos y mercancía en general.
- Limitada articulación entre los diferentes actores que intervienen en la actividad turística para la definición de estrategias, planes compartidos y actividades de promoción de la isla. Fragmentación y dispersión de esfuerzos.
- La oferta de productos, rutas y servicios no refleja integralmente la identidad de la isla. Se focaliza casi exclusivamente en los atractivos naturales de sol y playas, con limitada proyección de lo autóctono, del componente cultural e histórico que le otorga singularidad a la isla.
- Limitado desarrollo turístico en los pueblos que conservan una arquitectura típica, tradiciones y costumbres atribuible a: condiciones de la infraestructura, reducida oferta de servicios, inexistentes centros de comercialización de artesanía y productos margariteños, falta de organización para la promoción de atractivos locales enfocados en el turismo, poca participación y formación de los residentes para la atención turística. La oferta turística no está articulada con las potencialidades atractivos de las comunidades y pueblos con valor patrimonial.
- El aeropuerto internacional Santiago Mariño presenta un lamentable estado de deterioro. Carece de los servicios, comodidades y atractivos de un terminal aéreo de nivel internacional. El puerto de ferri no tiene

las condiciones estéticas, servicios y ubicación adecuada para recibir al turista.

- Carencia de programas de formación y capacitación, acorde con las necesidades del sector.

Enfoque

- El turismo es uno de los ejes más importantes para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico de Nueva Esparta. Es una actividad económica con significativas implicaciones sociales y culturales. Representa una importante fuente de generación de ingresos y empleos de calidad con un notable impacto en la economía regional. Tiene una alta capacidad empleadora de forma directa e indirecta.
- La Gobernación del estado, a través de la Corporación de Turismo de Margarita (Corpotur), presentó el Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del estado Nueva Esparta 2018-2021, con el objetivo de promover un desarrollo turístico sostenible para el estado Nueva Esparta, gestionado mediante redes de cooperación entre las instituciones de gobierno, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil, que permita el posicionamiento del estado como un destino turístico nacional e internacional. Un turismo que paralelamente promueva la inclusión social, la innovación, el emprendimiento y la responsabilidad social en beneficio de las comunidades neoespartanas.
- El enfoque del turismo sostenible es apoyado por los diversos actores sociales involucrados con la actividad en la isla. Existe una visión compartida del desarrollo turístico. Un modelo inclusivo de turismo y gobernanza que involucra a diversos actores. Esta visión supone el fortalecimiento de un turismo que se inserte de forma positiva en el entorno social, cultural y ambiental; incluyente de la población local, respetando las identidades territoriales, el patrimonio cultural, las tradiciones y costumbres; con un uso óptimo de los recursos medioambientales, ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Para el fortalecimiento de Nueva Esparta como un referente turístico nacional e internacional, es fundamental establecer alianzas estratégicas entre las instituciones de gobierno, el sector empresarial y las comunidades. Una estrategia de gobernanza, donde todos los actores accionen con un criterio común.

- La actividad turística depende de la inversión y acción privada, el rol del Estado debe ser el de promotor y facilitador de las iniciativas privadas y de los ciudadanos. Igualmente, es central tener un enfoque multisectorial, ya que el desarrollo turístico depende de la articulación entre diferentes sectores y actividades (hotelería, restauración, excelencia en la atención, cultura, gastronomía, ambiente, deportes, calidad de los servicios públicos).
- Nueva Esparta requiere consolidarse como un destino turístico diferenciado y competitivo. Referente de un turismo de calidad que ofrezca una grata experiencia al turista nacional e internacional. De allí la importancia de que exista una coordinación y sinergia entre los diferentes actores para mantener a Nueva Esparta como un destino importante en la oferta turística nacional e internacional, fortaleciendo la confianza en el buen servicio y los diversos atractivos que ofrece la isla.
- Las estrategias para atraer visitantes se asocian a la creación de una marca distintiva, a una amplia y excelente oferta hotelera, a la organización de eventos y actividades culturales, el desarrollo de productos únicos, al desarrollo gastronómico, y a la existencia de lugares de interés artístico, cultural y patrimonial.

Propuestas

1. Acuerdos para la instrumentación de un plan de acción compartido para desarrollo turístico, donde los diferentes agentes públicos y privados que conforman el sistema (gobierno regional, gobiernos locales, cámara de turismo, cámara de comercio, asociaciones de hoteleros, operadores, oferentes de servicios turísticos y gastronómicos, entes formativos, organizaciones no gubernamentales, comunidades organizadas) actúen de manera articulada, sobre la base de una visión consensuada y concertada con un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
2. Diseño y ejecución de planes y proyectos conjuntos de los actores clave del sector para recuperación del destino, tanto en el ámbito nacional como internacional. Definición de un conjunto de prioridades, acciones y proyectos clave, viables y consensuados para posicionar a Margarita y Coche como destinos por excelencia de los venezolanos y competir con los otros destinos del Caribe.
3. Diseño y ejecución de campaña de mejoramiento y posicionamiento de imagen de la isla que permita recuperar la confianza del turista

extranjero y nacional. Nueva Esparta como destino turístico competitivo, con imagen y marca definida asociada a sus riquezas naturales y culturales.

4. Resolución urgente del problema de conectividad aérea y marítima. Acondicionamiento de aeropuertos y puertos para convertirlos en centros de calidad internacional.
 - Establecimiento de una política de cielos abiertos que permita que un mayor número de aerolíneas comerciales operen en la isla, lo que hará posible incrementar el ingreso de turistas extranjeros, impulsando la ocupación hotelera, la demanda de servicios gastronómicos, y la actividad comercial.
 - Servicio de ferri eficiente y capaz de cubrir la demanda de transporte de pasajeros y carga de bienes e insumos.
 - Ampliación, renovación y redimensión del Aeropuerto Internacional del Caribe Santiago Mariño.
 - Mejoras, ampliación y redimensión del puerto internacional de El Guamache y el terminal de ferris de Punta de Piedra.
 - Estudiar los casos de Juan Griego y de Puerto de La Mar, como alternativas para la instalación de puertos de cruceros, por su atractivo y ubicación estratégica.
 - Desarrollo de acciones de mercadeo que permitan captar el mercado de cruceros e incrementar el turismo internacional.
5. Simplificación de procedimientos que permitan facilitar el otorgamiento de visas y permisos para el ingreso de turistas internacionales.
6. Mejoramiento de la política de seguridad, considerando las especificidades de un lugar turístico.
 - Articulación de la Policía Turística con los diversos actores que intervienen en esa actividad para incrementar el impacto de las acciones de vigilancia y protección. Coordinación y establecimiento de mesas de seguridad.
 - Diseño de materiales informativos, acciones y medidas que permitan que el turista se sienta seguro.
 - Capacitación de los funcionarios con la finalidad de que brinden una buena atención y trato a los turistas.
7. Creación de un Centro de Formación para la Industria Turística-Cultural del estado Nueva Esparta con la participación gubernamental y de la empresa privada.

8. Fortalecimiento de los programas de formación y capacitación dirigidos al sector turístico, con la finalidad de asegurar las competencias técnicas y las capacidades del talento humano para ofrecer un excelente servicio y promoción turística de la entidad. Se consideran ámbitos clave la planificación, atención al cliente, calidad de servicios, nociones de cultura e historia local.

La oferta formativa debe considerar a personal hotelero, guías turísticos, operadores turísticos, población residente, funcionarios públicos. Certificación oficial de los cursos ofrecidos en los centros de trabajo, estableciendo unos requisitos, pautas y compromisos de calidad.
9. Fomento y consolidación de un turismo gastronómico. Vinculación del movimiento de Margarita Gastronómica con la restauración local, y la oferta gastronómica dirigida al turista.
10. Posicionamiento de la isla como receptora de visitantes que vienen a capacitarse en Escuelas Gastronómicas y en servicios de hotelería a través de la modalidad de hotel-escuela, concentrándose fundamentalmente en la promoción en las islas del Caribe y Colombia.
11. Desarrollo, fortalecimiento y promoción del turismo náutico. Este tipo de turismo ha tomado una creciente importancia a nivel mundial, siendo una oferta que complementa y diversifica la de sol y playa. Nueva Esparta ofrece grandes atractivos para la práctica de una gran variedad de deportes acuáticos. Esta es una actividad que pudiese tener una gran relevancia considerando el kite y windsurf, velerismo y pesca deportiva, entre otros. Asimismo, la organización de campeonatos y eventos deportivos nacionales e internacionales.
12. Renovación y realce de ciudades y pueblos de arquitectura tradicional y ámbitos emblemáticos patrimoniales y recreativos distintivos: Porlamar, Pampatar, La Asunción, El Valle del Espíritu Santo, San Juan Bautista, Juan Griego, Santa Ana, La Plaza de Paraguachí, Pedro González, Punta de Piedras, Boca de Río y San Pedro de Coche.
13. Renovación y acondicionamiento del casco urbano central del Valle del Espíritu Santo como un centro importante, de atracción de multitud de visitantes por la enorme devoción de carácter nacional que existe hacia la Virgen del Valle.
14. Mejoramiento de la señalización e información sobre sitios de interés turístico, histórico y cultural, paradores, monumentos naturales, identificación y clasificación de playas.

15. Creación de una guía digital para móvil (teléfono y tableta) con mapa (GPS), con información general sobre la isla y los lugares de importancia turística. Promocionar y dar facilidades de acceso en aeropuertos, puertos, hoteles, restaurantes, museos y sitios turísticos.
16. Realización de un inventario y caracterización del estado actual de los alojamientos en la isla, como base para implantar un programa de clasificación y categorización de hoteles y posadas que permita establecer estándares de calidad internacional.
17. Proyectos de microempresas y autogestión para el mantenimiento y prestación de servicios de calidad en las playas.
18. Descentralización de las competencias legales y toma de decisiones. Celeridad de tramites del Ministerio de Turismo (MINTUR).
19. Creación de una proveeduría de insumos con capacidad de abastecer a los diversos sectores relacionados vinculados al turismo (hotelería, restaurantes, transporte turístico, activistas recreativos, etc.)

5. SECTOR COMERCIAL. NUEVA VISIÓN DEL PUERTO LIBRE

Situación

- El sector comercio enfrenta serias dificultades. El Puerto Libre está prácticamente paralizado. El control de cambio, el alto grado de escasez y la situación de hiperinflación afecta a clientes, visitantes y comerciantes.
- En el pasado, la actividad del Puerto Libre impulsó la inversión en una importante infraestructura comercial y turística. Actualmente, la red de centros comerciales y la infraestructura comercial se encuentra subutilizada y un alto porcentaje paralizada.
- Los importadores están afectados directamente por los innumerables controles y tasas de cambio decretados en las últimas décadas, impidiendo el desarrollo de una actividad importadora libre y transparente.
- Cientos de tiendas del Puerto Libre se encuentran cerradas, en centros comerciales, avenidas comerciales como la 4 de Mayo, Santiago Mariño y bulevares, lo que significa la pérdida de 40.000 empleos aproximadamente. El índice de desempleo en Margarita se ha incrementado por el decrecimiento de la actividad comercial.

- El Puerto Libre y el sector comercial están en crisis por la falta de divisas. No se han concretado ninguno de los múltiples convenios cambiarios decretados, que permitirían operar con moneda extranjera en Nueva Esparta.
- Los empresarios de los distintos sectores solicitan que se les permita generar divisas flexibilizando el control cambiario en la isla. No solicitan dólares preferenciales, sino el establecimiento de un régimen cambiario especial que no requiera la asignación de divisas, sino que estas sean generadas por las actividades turística, comercial y por la atracción de inversiones al estado.
- Nueva Esparta está en desventaja competitiva con las mercancías, insumos y productos que provienen de tierra firme. Los visitantes, residentes y empresarios compran más caro, por lo cual es importante modificar la Ley del IVA, para establecer una tasa del cero por ciento.
- En noviembre 2016, la Asamblea Nacional (AN) aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción del estado Nueva Esparta, que reunía varios de los planteamientos del sector para favorecer la reactivación comercial y productiva de la isla.

Enfoque

Libertad económica

- La economía neoespartana no podrá reactivarse si persisten los controles de cambio y precios. El esquema cambiario actual es errado. La libertad económica y el libre comercio son necesarios en la isla y en el país.
- Nueva Esparta puede ser una referencia para un proceso de cambio; eliminando las restricciones cambiarias es posible abrir el libre cambio de divisas, dada la condición de insularidad y del régimen aduanero especial del cual goza el estado.
- Frente a la crítica situación de escasez que enfrenta el sector comercial, a través del Puerto Libre, es necesario el libre comercio para importar los productos y mercancías requeridos.
- Es central importar diversos artículos y bienes que no se están produciendo actualmente en el país. El régimen aduanero especial puede contribuir al abastecimiento alimentario y de medicamentos. Igualmente, en atenuar la crisis de transporte que afecta a la población insular,

incluyendo en la lista de productos a importar, repuestos, lubricantes y cauchos que le urgen al sector público y privado. Las más de mil unidades del transporte público paralizadas pudieran ser arregladas con la importación de repuestos y demás insumos, de lograrse una libertad cambiaria.

- El turismo internacional puede generar divisas en un plazo inmediato. Al liberar el cambio el turismo en la isla se incrementará, se lograría importar insumos, tanto para el comercio como para los hoteles, restaurantes y demás establecimientos que operan con turistas. Esta sería una medida altamente positiva, con importantes efectos en la recuperación de la economía neoespartana.
- Eliminar el control cambiario permitirá reactivar las operaciones y la estabilización de varios sectores clave. Esta es una propuesta que une a todos los sectores económicos de la isla, a los gremios, al gobierno regional, a las organizaciones de la sociedad civil, a las universidades, a los ciudadanos.

Una nueva visión del Puerto Libre

- El Puerto Libre indudablemente ha marcado una época en Nueva Esparta. Hay lecciones aprendidas, cambios en el entorno internacional y perspectivas para un desarrollo sostenible del estado que estimulan la construcción de una nueva visión del Puerto Libre. Un Puerto Libre actualizado y redimensionado.
- Con esta visión de futuro, se concibe un Puerto Libre que va más allá del régimen aduanero especial. Un Puerto Libre que se articula con la producción y la exportación. En este sentido, el artículo 1 del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción plantea:

A los fines de esta Ley, se entiende por Puerto Libre del estado Bolivariano de Nueva Esparta el régimen especial liberatorio de gravámenes aduaneros, aplicable en el territorio de las Islas de Margarita, Coche y Cubagua, que comprende las actividades comerciales, industriales, de producción y de servicios que se realicen dentro de dicho territorio para estimular y favorecer el desarrollo socioeconómico integral y turístico del Estado Bolivariano de Nueva Esparta. Además comprende un régimen tributario preferencial de conformidad con lo previsto en la Ley.

- La Ley y los sectores vinculados al Puerto Libre promueven una nueva visión del Puerto Libre que lo asocia también a la producción y a la exportación, más allá del régimen aduanero.
- La Ley incluye las actividades comerciales, industriales, productivas y de servicios como integrantes del Puerto Libre. Promueve también la libertad económica de comercializar y exportar como principio del proceso productivo.
- El foco en las importaciones se amplía, incluyendo al aparato productivo y las exportaciones, como factores clave para el desarrollo de la economía insular. Se considera que Nueva Esparta tiene una ubicación geográfica excelente para fomentar las exportaciones hacia las islas del Caribe, lo cual favorecería la generación de divisas, la recuperación y el fortalecimiento económico de la isla.

Propuestas

Medidas inmediatas

1. Establecimiento de un plan piloto para un Régimen Especial Cambiario en Nueva Esparta, que permita reanimar la economía insular, con base en reglas claras, apego a la normativa legal establecida en la Ley de Puerto Libre y la participación de empresas establecidas en la isla con licencias de importación.
 - a. Inicio de un régimen de libre convertibilidad en el territorio insular para las diversas actividades económicas del estado. Comercial, turística, producción.
 - b. Este Régimen Especial no requiere de la asignación de divisas, estas serán generadas por las actividades turística, comercial y por la atracción de inversiones al estado.
 - c. Otorgamiento de permisos de importación, por un período transitorio, para aquellos bienes esenciales en situación de escasez, protegidos por los incentivos a la producción nacional. Ejemplo: cauchos para el transporte público.
 - d. Liberación del control de cambio para el turismo en la isla.
 - e. Establecimiento de un cupo viajero de USD 3.000 en divisas. Ratificación del cupo de licores y tabaco. Actualmente el turista no tiene la posibilidad de tener una experiencia de compra y llevarla a tierra firme.

- f. Cupo de USD 500 dos veces al año para equipaje no acompañado y compras en línea. Así el visitante puede llevarse bienes tales como neveras, aires acondicionados.
2. Modificación de la Ley del IVA, para instaurar una excepción de este impuesto para los productos que vienen de tierra firme, estableciendo que la alícuota impositiva aplicable por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las mercancías, insumos y bienes de capital que ingresen a Nueva Esparta procedentes del resto del territorio nacional será del cero por ciento (0%).

6. PESCA Y ACUICULTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Situación

Caracterización general

- La pesca es clave en una estrategia de desarrollo del estado Nueva Esparta. En el ámbito económico es un sector con un enorme potencial para generar empleos e ingresos. Además, contribuye significativamente con la seguridad alimentaria, siendo una fuente de proteína fundamental para la población. Históricamente, ha sido considerada como la más importante actividad productiva de la región insular.
- Nueva Esparta es una de las entidades con mayor producción pesquera a escala nacional. Sin embargo, actualmente no se aprovecha todo su potencial económico, siendo una actividad altamente productiva, al igual que la acuicultura.
- Sus pescadores capturan una gran cantidad de especies, identificándose 170 aproximadamente de interés comercial. Resalta la sardina por su abundancia, además de ser una importante fuente de proteínas de alta calidad para la población, y una sustantiva fuente de ingresos para los pescadores neoespartanos, quienes son los mayores productores en el ámbito nacional.
- Destaca también la pesca de otras especies ícticas con alta demanda y valoración comercial como: pargo, mero, carite, cazón, catalana, corocoro, chucho, raya, lisa, jurel, cabaña y aguja, entre otros. Además, se extraen crustáceos como langosta y cangrejo. Entre los moluscos destacan: pulpo, pepitona y tripa de perlas, por el volumen desembarcado. Así como ostra, guacuco, mejillón, calamar y vieira.

- El tipo de pesca más practicada es la de pequeña escala o costanera, le sigue la de media altura y de altura. Los pescadores nativos además de operar en su entidad, se desplazan a las costas sucrenses y anzoatiguenses en busca de la pesca. Igualmente, hacia las dependencias federales de Los Hermanos, La Blanquilla, Los Testigos y La Tortuga. También incursionan en aguas de Trinidad, Surinam, Guayana francesa y Guyana.
- Los datos sobre el sector son estimaciones y cálculos aproximados, ya que no existen cifras oficiales confiables. Los organismos encargados no registran o hacen pública la información relevante de la actividad pesquera en el estado.
- El sector pesquero es uno de los principales generadores de empleos e ingresos, con un alto potencial de crecimiento. Las estimaciones de las asociaciones pesqueras indican que en Nueva Esparta existen 22.000 pescadores y 4.000 trabajadores en tierra, en actividades y oficios vinculados directamente a esta actividad. Por tanto, se calcula que genera 26.000 empleos directos y 78.000 indirectos, relacionados con los servicios de apoyo pesqueros.
- Existen 60 asentamientos o comunidades pesqueras. En estas comunidades, el 90% del empleo o ingreso familiar depende de esta actividad.
- El 60% de la flota pesquera se encuentra actualmente paralizada, según estimaciones de las organizaciones de pescadores.
- En el estado existen dos plantas procesadoras de pescado (sardinas, pepitonas, atún) y una planta de elaboración de harina de pescado, que están operando parcialmente.

Principales necesidades y limitaciones

1. Enormes dificultades para la adquisición de motores, insumos para la pesca, fabricación de embarcaciones y confección de artes de pesca, por la falta de disponibilidad y altos costos. Igualmente, existe un continuo encarecimiento de lubricantes y repuestos que limitan la actividad.
2. Escasez y carestía de alimentos de consumo regular que dificultan la realización de campañas de pesca.
3. Falta de oportunidades de créditos privados y públicos que faciliten la actividad. La banca privada tiene exigencias que no se adaptan a las características de la actividad pesquera.

4. Documentación y permisología excesiva exigida por las distintas instituciones gubernamentales. Los trámites no están concentrados, sino que se realizan ante diferentes instituciones, con criterios y exigencias distintos. Alto grado de discrecionalidad. Burocracia y tiempos de respuesta muy lentos.
5. Altos niveles de inseguridad en la costa y en alta mar, por no existir eficientes planes de patrullaje.
6. Deficiente infraestructura pesquera de apoyo (muelles, plantas de hielo, estaciones surtidoras de combustible, astilleros y ferretería marina). Debería existir un centro de producción y apoyo con la capacidad de atender a los diversos municipios pesqueros. Actualmente, solo funciona uno en Juan Griego.
7. Los pescadores artesanales carecen de la capacidad para el almacenamiento en frío de la captura, situándolos en una condición de desventaja para colocar el producto y de posibilidades de negociación de precios.
8. Escaso o nulo desarrollo de actividades de agregación de valor, procesamiento de insumos pesqueros por baja formación técnica, carencia de asesoramiento para la elaboración de productos y su posicionamiento en los mercados.
9. Precarias condiciones de vida en las comunidades de pescadores. Falta de servicios públicos.
10. Limitado desarrollo de la acuicultura. Las instalaciones más importantes del sector acuícola están ubicadas en la isla de Coche, en Margarita (localizadas en la Fundación la Salle y la Universidad de Oriente) y en Cubagua. Las instalaciones de Cubagua están en el medio marino y fueron diseñadas para el cultivo de peces. Las de Coche y Margarita son terrestres, destinadas principalmente al cultivo de camarones. Actualmente, solo destaca el cultivo comercial de camarones de Coche. Existe también un enorme potencial para la cría de moluscos y algas. La falta de inversiones en esta área se asocia a la crisis del país, obstáculos en la permisología y a la inseguridad patrimonial y jurídica.
11. Falta de articulación entre los diferentes actores clave del sector (gremios, pescadores, especialistas en economía pesquera, administradores e investigadores). Aspectos organizativos del sector desvirtuados. Politización de organizaciones gremiales y de representación de los pescadores artesanales. Existen 40 consejos de pescadores.

Enfoque

- En Nueva Esparta es fundamental el desarrollo y crecimiento sostenible de la pesca y la acuicultura, promoviendo el consumo de productos del mar, la generación de capacidades de los pescadores, la agregación de valor y la comercialización en el ámbito local, nacional e internacional. Se trata de lograr un aprovechamiento racional de los recursos pesqueros, y la ejecución de prácticas de acuicultura, amigables con el ambiente, que permitan garantizar un suministro seguro de esta proteína para la población.
- En el estado se requiere alinear la base institucional pública, gremial y privada con el objetivo de alcanzar un desarrollo pesquero-acuífero sostenible de la región insular.
- En ese proceso es central la integración del sector privado y público en torno a metas compartidas de crecimiento económico, productividad y rentabilidad con base en el fortalecimiento de la pesca y la acuicultura, y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades pesqueras.
- En ese sentido es fundamental el restablecimiento de las asociaciones de pescadores y su legitimidad de representación del sector. Estas asociaciones deben afianzar el liderazgo del sector pesquero. Igualmente, fortalecer su rol de agentes de desarrollo, que promueven una visión empresarial, el espíritu emprendedor, el crecimiento basado en el trabajo, en el ahorro, y la inversión productiva, con autonomía frente al Estado.

Propuestas

1. Articulación y planificación. Fortalecimiento de activos de capital social
 - Diseño de un Plan de Desarrollo Sostenible en Pesca y Acuicultura con amplia participación de los actores clave del sector privado y público, considerando los requerimientos de inversión para alcanzar las metas previstas (gremios, pescadores, especialistas en economía pesquera, biólogos marinos, investigadores, académicos, representantes del gobierno regional, empresarios vinculados a la comercialización de productos marinos, sector gastronómico).
 - Fortalecimiento institucional de las organizaciones representativas del sector. Articulación de las organizaciones de pescadores-empresarios y establecimiento de vínculos con el sector público y privado.

Establecimiento de redes y alianzas de instituciones facilitadoras del desarrollo del sector pesquero y la acuicultura.

- Promoción de una visión empresarial del desarrollo pesquero independientemente de su escala. Caracterización del modelo actual, y propuestas de transformación.

2. Realización de estudios de apoyo para el desarrollo del sector

- Elaboración de un diagnóstico integral y un Plan de Recuperación del sector pesquero. Identificación del potencial económico pesquero y acuicultural del estado.
- Evaluación de los principales recursos pesqueros, con la finalidad de establecer las normas de manejo necesarias para asegurar su sostenibilidad.
- Realización de un Censo Pesquero.
- Estudio de caracterización de condiciones de vida en comunidades pesqueras. Evaluación de las condiciones de las rancherías de pescadores para definir planes para su humanización.
- Formulación de proyectos que permitan agregar valor a productos pesqueros con base en estudios realizados por centros especializados en tecnología de alimentos.
- Estudio de detección de necesidades de capacitación en el área pesquera.
- Identificación y sistematización de buenas prácticas y experiencias exitosas en el ámbito internacional que se puedan convertir en una referencia para el desarrollo pesquero y de la acuicultura en Nueva Esparta. Solicitudes de apoyo y cooperación técnica.
- Investigación científica de recursos sardineros.
- Organización de un banco de proyectos clave que sean la base para un desarrollo sostenible del sector.

El desarrollo de proyectos debe guiarse por una metodología del ciclo de proyectos, que contemple la definición de indicadores de gestión medibles, para que no existan desviaciones y se logren los objetivos y metas de acuerdo a los tiempos y presupuestos establecidos. Para el apoyo de este tipo de iniciativa pueden confluir organismos gubernamentales, aportes privados e internacionales.

3. Creación de centros privados de producción y apoyo a la actividad pesquera

- Creación de 8 Centros de Producción y Apoyo privados para ofrecer servicios de apoyo a los pescadores (muelles, plantas de hielo,

almacenamiento, estaciones surtidoras de combustible, astilleros, ferretería marina, transporte a centros de consumo).

- Los Centros de Producción son un reto para las asociaciones pesqueras, dependen del ahorro e inversión de los pescadores, la capitalización de las asociaciones mediante mecanismos de apoyo de la banca pública y privada, y del establecimiento de asociaciones estratégicas con otros capitales privados.
 - Estos centros estarán organizados municipalmente por las asociaciones de pescadores creadas localmente de la siguiente forma: Antolín del Campo y Arismendi (1). Gómez y Marcano (1). Díaz (1). Tubores (1). Macanao (1). Mariño (1). Maneiro (1). Villalba (1).
 - Elaboración de un portafolio de inversiones para atraer diversos capitales privados en las áreas de apoyo a la actividad pesquera. Esta línea de acción estará apoyada en la capacidad de ahorro de las asociaciones de pescadores, aportes de capital semilla, fideicomisos y otros mecanismos financieros viables establecidos entre la banca pública y privada. Igualmente, a través de alianzas estratégicas con diversos actores privados.
 - Exploración de experiencias internacionales y modelos exitosos en América Latina, con énfasis en México, Ecuador y Chile.
- ## 4. Simplificación y modernización de trámites, procedimientos y registros
- Propuestas para simplificación de procedimientos que eliminen la complejidad, centralización y discrecionalidad en la tramitación de permisos y licencias.
- ## 5. Promoción y fortalecimiento de una pesca sostenible
- Concienciación de todos los actores del circuito pesquero sobre la importancia del uso racional de los recursos así como del medio ambiente.
 - Establecimiento de criterios para una normativa que evite la sobreexplotación de especies marinas.
 - Diseño y realización de campañas sobre una pesca sostenible. Respeto a las vedas.
 - Identificación y uso de sistemas y equipos técnicos que contribuyan a la conservación de los recursos marinos, evitando la sobreexplotación de recursos.
 - Documentación y divulgación de normativas y buenas prácticas internacionales.
- ## 6. Promoción al desarrollo de productos y creación de plantas de procesamiento

- Promoción de asociaciones y alianzas con centros especializados en tecnología de alimentos para el desarrollo de elaboraciones que permitan agregar valor a productos del mar.
 - Incentivos e incremento de capacidades para agregar valor a los productos de la pesca y la acuicultura. Elaboración de empaques, posicionamiento de imagen, marca.
 - Identificación de modelos y viabilidad para la creación de plantas de procesamiento de recursos marinos. Revisión y análisis de experiencias previas.
 - Identificación de requerimientos financieros, tecnológicos y de capacidades para la creación de plantas de procesamiento de recursos pesqueros y acuíferos.
 - Creación de incentivos para la inversión privada en el desarrollo de proyectos y creación de plantas de procesamiento. Inversión privada tanto de las organizaciones pesqueras como de capital industrial y comercial.
7. Plan de exportación pesquera sostenible
- Explotación administrada considerando el ambiente, para no generar sobreexplotación de los recursos marinos. Adopción de los postulados del Código de la Pesca sustentable de la FAO, de lineamientos establecidos por la Unión Europea que sean aplicables en el país.
 - Identificación de requisitos y alternativas para la exportación pesquera en el corto y mediano plazo.
 - Exploración de posibilidades de convenios pesqueros para la exportación fomentando la acuicultura marina.
8. Investigación y desarrollo
- Inversión de recursos y alineación de instituciones en programa de investigación y desarrollo dirigido a la innovación tecnológica adaptada a distintas escalas de producción, que garanticen la sostenibilidad de la actividad.
 - Apoyo y fortalecimiento del área de pesca y acuicultura de la Universidad de Oriente, la Fundación la Salle y el Museo Marino.
9. Plan para la recuperación de la salina de Coche
- Detección de necesidades de equipos, materiales y personal calificado, para su reactivación.
 - Fomento de la producción de artemia salina como insumo para la alimentación de larvas de camarón y fomento de la acuicultura en sistemas de recirculación RAS, amigables con el ambiente.

- Análisis de factibilidad de desarrollo de las actividades conexas con la extracción de sal, tales como el cultivo de camarones y artemia.
 - Inversión de recursos y promoción de alianzas con el sector privado, en pro de proyectos de investigación y desarrollo que garanticen una producción sostenible.
 - Promover una gestión eficiente, que posicione la actividad de extracción de sal y sus actividades conexas como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la isla de Coche.
10. Programa de creación y fortalecimiento de capacidades
- Fortalecimiento de una red institucional para la creación de capacidades de los recursos humanos del sector (liderazgo en el orden económico, financiero y social, procesamiento de pescado, comercialización, mercadeo, normativas sanitarias, conservación, sostenibilidad).
 - Convenios con universidades para formación en áreas de interés para el desarrollo pesquero y de la acuicultura.
 - Capacitación de recursos humanos en procesos de fabricación y mantenimiento de embarcaciones pesqueras. Restablecimiento de las capacidades del INCE.
 - Capacitación para seguir normas y condiciones sanitarias de manipulación del pescado (pescadores y establecimientos). Capacitación en análisis de peligro y puntos de control (HACCP).
11. Políticas de financiamiento y bancarización de pescadores
- Desarrollo de programas de ahorro y crédito, en concordancia con el estímulo al ahorro individual de los pescadores, promovido por sus asociaciones, favoreciendo la generación de confianza del sector bancario público y privado.
 - Fortalecimiento de las asociaciones de pescadores, para que además de su rol como representantes gremiales, se conviertan también en agentes de desarrollo económico y financiero para el apoyo individual del pescador y para el impulso de los factores de producción conexas al sector pesquero (astilleros, insumos, plantas de hielo).
 - Identificación de planes y alternativas de financiamiento para pescadores (públicas, privadas).
 - Impulso a la creación del sistema de banca comunitaria, con el apoyo de la banca privada y pública, en comunidades pesqueras.
 - Identificación de alternativas para la bancarización de pescadores que confrontan limitaciones de acceso a los servicios bancarios y enfrentan situaciones de inseguridad en sus comunidades.

12. Plan de mejoramiento de comunidades de pescadores
 - Definición de un plan de mejoramiento de las comunidades de pescadores con base en los resultados de un estudio de sus características, potencialidades, mercado de trabajo, empleabilidad, posibilidades de emprendimientos, vinculado a los planes emprendidos por la Gobernación del estado y las iniciativas privadas. Es importante considerar las experiencias de organizaciones de la sociedad civil como Acción Campesina, el Grupo Social CESAP y la Fundación Empresas Polar, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de desarrollo productivo rural.
13. Plan de recuperación y modernización del mercado de pescado Los Cocos
 - Diseño y realización de un plan de recuperación y modernización del mercado con fines de comercialización, mejoramiento de las condiciones sanitarias y de manipulación de alimentos, turístico y gastronómico.
14. Educación gastronómica. Promoción comunicacional
 - Educación de la población y del turista sobre los tipos de pescados que se consiguen en la isla, sus características y formas de preparación. Estímulo al consumo saludable de pescados y mariscos. Realización de guías, folletos y volantes disponibles en pescaderías, supermercados y restaurantes con información nutricional y gastronómica. Incorporación de los centros escolares y los medios de comunicación.
 - Estudio sobre los hábitos de consumo de pescado en la isla.
 - Promoción del recetario tradicional de pescados y mariscos.
 - Promoción e innovación en productos y emprendimientos gastronómicos asociados a los pescados y mariscos.
 - Alianzas con las múltiples escuelas de gastronomía que existen en la isla y el movimiento gastronómico.
15. Acercamiento a la cultura pesquera
 - Desarrollo del Programa Pescador por 1 día. Tiene el objetivo de que el visitante viva la experiencia de la pesca. Permite acercarse y valorar el trabajo de los pescadores y su cultura. Esta actividad se puede organizar también para escolares y jóvenes.
16. Fortalecimiento institucional del sector. Revisión y reforma de regulaciones, normas, leyes.

- Fortalecimiento de las instituciones del sector a favor del diseño de políticas públicas que auspicien el desarrollo sostenible del sector, y la garantía de cumplimiento de las normativas requeridas.
- Optimización de la acción de los organismos nacionales y estatales, responsables de la gestión de los principales mecanismos de control de explotación de los recursos pesqueros y de las actividades acuícolas.
- Fortalecimiento institucional y transparencia que permita la recolección y publicación oportuna de estadísticas del sector pesquero.
- Revisión de la Ley de Pesca y otras normativas que afectan al sector para su adecuación y reforma.

7. DESARROLLO AGRÍCOLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Situación

- Nueva Esparta tiene algunas potencialidades en el área agrícola que no han sido explotadas. Las oportunidades de producción de la isla son muy amplias, con posibilidades de abastecer el consumo interno con algunos rubros e incluso ampliarse hacia tierra firme.
- El estado carece de un plan integral de desarrollo agrícola ecológica y socialmente sostenible, adaptado a las condiciones de la isla.
- En la entidad se cosechan alrededor de 520 ha de cultivos. Resaltan dos cultivos tradicionales con características particulares, que representan un símbolo de identidad como son el ají y el tomate margariteño. Además, existen otros cultivos como la berenjena, yuca, cebolla, patilla, melón, lechosa, dátiles, limón, que evidencian la potencialidad agrícola. Otros productores se han dedicado a la actividad pecuaria dedicándose a la cría de pollos para engorde, gallinas ponedoras, ovinos, caprinos, cerdos y ganado vacuno en menor escala.
- La actividad agropecuaria progresivamente ha disminuido su magnitud e importancia. Existe básicamente una agricultura de subsistencia, en pequeñas unidades de producción como el conuco. Algunos asentamientos campesinos están en proceso de desaparición.
- Actualmente, se están perdiendo los conocimientos y técnicas agrícolas. La generación que se mantuvo vinculada a la agricultura ha desaparecido o envejecido. Nos encontramos con la falta de una generación

de relevo formada. Se está abandonando el oficio, la experiencia, cultura y tradición de las actividades agrarias. Por tanto, comienzan a disminuir e incluso a desaparecer ciertos rubros, aunque existe una experiencia y cultura agrícola que puede ser rescatada y potenciada. Igualmente, está ausente la asistencia técnica requerida para un manejo adecuado de esta actividad, que le permita crecer y tener mayores niveles de productividad.

- Históricamente, el estado tuvo una próspera producción de tabaco, coco y dátiles. Actualmente la producción de dátiles es esencialmente semisilvestre, a pesar de ser un cultivo que tiene múltiples usos. A partir de las hojas se fabrican sombreros, mapires y carteras que son una referencia artesanal de la isla. El fruto puede ser utilizado en dulce, jaleas y mermeladas. Además, también se ha innovado con licores de dátil.
- Los pobladores han mantenido sus tradiciones, logrando procesar e innovar de forma artesanal con varios de estos cultivos, ofreciendo productos gastronómicos de calidad como el piñonate elaborado con lechosa, licores artesanales de ají margariteño, mermeladas de diferentes sabores, conservas y picantes. La demanda por parte de emprendedores gastronómicos, cocineros y restaurantes ha impulsado nuevamente el interés por algunos de estos cultivos.
- La región insular cuenta también con las propiedades para la cría de ovinos y caprinos, ya que dispone de una variedad de plantas que permiten su alimentación y esta especie consume poca agua. Esta actividad puede tener una mayor importancia económica y representar una fuente de ingresos y proteínas para pequeños productores de las zonas semiáridas. Su incremento depende de procesos de capacitación y de la adopción de tecnologías de gestión de bajo costo y de una sencilla aplicación. La cría de caprinos también ofrece la oportunidad de producir leche y elaborar quesos y diversos subproductos valorados en el mercado local y nacional. Los mayores productores de caprinos y ovinos están ubicados en los municipios Península de Macanao, Arismendi y Díaz.
- Una de las limitaciones que tiene la agricultura en la isla es el agua, superable con diversas técnicas para enfrentar esa restricción. Existe una mala distribución del recurso agua. No se dispone de una infraestructura adecuada para captar, almacenar y distribuir el agua superficial proveniente de las lluvias, y tampoco se usa el agua existente en las plantas de tratamiento.

- Entre los factores que dificultan las labores agrícolas se encuentra la falta de insumos, maquinarias y equipos. Los productores están afectados por la restricción de divisas, por el alto componente importado de sus requerimientos. Existe escasez de requerimientos básicos: herbicidas, fungicidas, fertilizantes, alimento concentrado, productos para el control sanitario animal, además de maquinarias y repuestos. Trabajar en esas precarias condiciones implica altos riesgos para los productores. En la isla, además de las limitaciones existentes en tierra firme para su adquisición debido a los controles gubernamentales, se agregan las dificultades de conectividad para su ingreso. Sin insumos no hay producción agropecuaria posible. Por tanto, es imprescindible eliminar las restricciones al comercio y activar la participación del sector privado en la importación y distribución de insumos agrícolas para enfrentar la escasez y restituir el normal funcionamiento del mercado de insumos.
- La inseguridad es otro factor que genera el abandono de las labores agrícolas. Robos de insumos y de la producción ocasionan importantes pérdidas. Estas situaciones restringen las oportunidades de emprendimientos e inversiones en esta actividad.
- En Nueva Esparta es limitado el acceso a créditos agropecuarios. Las entidades financieras carecen de experiencia y no tienen representantes que atiendan las solicitudes del sector. Por tanto, las solicitudes son enviadas a tierra firme para su consideración. La cantidad de requisitos solicitados es excesiva y los tiempos de respuesta son sumamente lentos, limitando que los créditos puedan otorgarse oportunamente. La banca ofrece créditos bajo las mismas condiciones que en tierra firme y otros estados, sin considerar la especificidad de la región insular. Los analistas no reconocen los factores que inciden en el proceso productivo de la isla.

Enfoque

- La región insular depende para su abastecimiento de la producción y traslados de alimentos de tierra firme. Nuestra provisión de hortalizas, frutas frescas, carnes, quesos procede de diversas partes del país. Ese traslado aumenta los costos, y afecta la frescura y calidad de los productos. En el caso de las lechugas y hortalizas de hojas, se estiman pérdidas entre el 30% y el 50% por efectos del traslado.
- El desarrollo de la actividad agrícola contribuye con el aumento de la seguridad agroalimentaria de la población residente en la isla, al no

tener que depender casi exclusivamente del abastecimiento de tierra firme, y al poder abaratar costos en ciertos rubros producidos localmente.

- Existen importantes avances en la tecnología aplicada a la horticultura, lográndose una óptima productividad de los cultivos y una respuesta favorable a las exigencias de los mercados que demandan mayor calidad. Esa sería una técnica aprovechable en la isla, con un impacto significativo en la producción de ciertos rubros. Existen cultivos que han sido tradicionales en la isla y otros introducidos en muy pequeña escala que pudiesen aumentar su producción como son la rúgula, cebollín, tomate perita y manzano, pimentón, hortalizas bebés que potencialmente pudiesen ser comercializados en tierra firme y en las islas del Caribe.
- Nuestro estado se encuentra en la zona tropical con condiciones ambientales severas, por sus altas temperaturas, vientos e incidencia lumínica. En estas condiciones algunas hortalizas frescas, de alto consumo, pueden producirse bajo un sistema de cultivo protegido, realizado bajo estructuras (toldos, carpas, cobertizos, galpones), que resguardan a los cultivos del viento, exceso de sol y evaporación, creando un microclima favorable para su crecimiento y desarrollo.
- La agricultura en el estado puede realizarse mediante una combinación de técnicas y tecnologías amigables con el medio ambiente, ya sean a campo abierto, o en condiciones de cultivos protegidos (sistemas hidropónicos, organopónicos, acuaponía, crías estabuladas, entre otros).
- Cultivar bajo este sistema representa un avance tecnológico que permite aumentar la productividad y calidad de las especies vegetales. Además, beneficia a los trabajadores, ya que pueden desarrollar sus labores en un ambiente menos rudo. Son métodos eficientes de alta producción que permiten lograr una reducción sustancial en el consumo de agua, producir durante todo el año, ya que son menos sensibles a las condiciones ambientales, pudiendo incrementar sus niveles de producción hasta en un 300%. Igualmente, se pueden empacar las cosechas para la distribución comercial. En el caso de los sistemas hidropónicos, puede obtenerse un ahorro de hasta el 90% del consumo de agua, en comparación con cultivos desarrollados a campo abierto.
- La agricultura en la isla requiere de orientación profesional para lograr avances. Es importante desarrollar capacidades en las áreas de planeación, sistemas de riego, uso y aprovechamiento del agua, manejo de

plagas y enfermedades, diseño de la nutrición de los cultivos, manejo pos cosecha, almacenamiento, mercadeo y administración.

- En Nueva Esparta se debe promover una agricultura productiva, rentable, adaptada a las condiciones de la isla, ecológica y socialmente sostenible. Paralelamente, es posible promover una actividad agroindustrial, añadiendo valor agregado a la producción, siendo un generador de empleo que favorece la economía insular.

Propuestas

1. Definición de un programa estratégico de desarrollo agropecuario sostenible para el estado Nueva Esparta, con la participación de actores clave del sector, productores, universidades, empresarios y entes públicos regionales y locales, destacando su contribución a la agenda de seguridad agroalimentaria y a la promoción de una actividad económica productiva, rentable, adaptada a las condiciones de la isla, ecológica y socialmente sostenible.
2. Articulación institucional con base en un plan para el desarrollo agropecuario entre el gobierno regional, gobiernos locales, organizaciones representativas de los productores y de los integrantes de la cadena agroproductiva, empresa privada y universidades.
3. Identificación, promoción y desarrollo de opciones y técnicas para superar la restricción de agua para riego en la isla.
 - a. Uso del agua de las plantas de tratamiento. El acueducto que ingresa agua a la isla proviene de los embalses Turimiquire y Clavellinos, tiene uso doméstico y comercial; luego esas aguas son colectadas por la red de cloacas y dirigidas a las plantas de tratamiento de aguas servidas. Estas aguas podrían ser utilizadas para el riego de cultivos, pastos, frutales, áreas verdes y ornamentales después de ser tratadas. Actualmente, se vierten al mar sin ser aprovechadas en las unidades de producción y en el ornato público, siendo potencialmente una fuente abundante de agua para riego. Igualmente, pueden utilizarse los lodos depositados en las lagunas de oxidación, después de someterlos a un sencillo tratamiento, siendo una fuente rica en materias orgánicas para enriquecer los suelos.
 - b. Construcción de lagunas y diques para aprovechar el agua de lluvia. Existen condiciones topográficas favorables para la construcción de lagunas y diques para recolectar el agua de lluvia, estableciendo un

sistema interconectado mediante canales de drenaje. De esta forma se podrían mantener reservorios de agua para diferentes usos, como lo serían el agropecuario, acuícola y recreativo.

- c. Otra técnica sencilla es la inyección de aguas provenientes de las lluvias a los pozos donde se almacena el agua, después de pasar por un sistema de filtrado y purificación. Este procedimiento cumple con el doble propósito de almacenar el excedente y de mejorar la calidad del agua subterránea. Además, permite almacenar agua en época de lluvia, sin que se pierda por la evaporación.
- d. Los productores han requerido adaptar y desarrollar técnicas para el progreso agrícola para superar las condiciones agroecológicas dominantes. Utilizan masivamente el riego por goteo, lo cual permite ahorrar el agua de riego y ampliar las superficies cultivables.
4. Aumento de las inversiones públicas y privadas a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola, la productividad, aumentar las oportunidades laborales y el mejoramiento de ingresos de pequeños productores.
5. Prioridad estratégica de los rubros con tradición en la isla con base en estudios que evidencien su factibilidad productiva, económica, ambiental y social (ají margariteño, tomate margariteño, dátiles, berenjena, batata, guayaba, merey, limón, onoto, patilla).
6. Exploración y estudio de factibilidad para determinar las posibilidades reales de desarrollar cultivos que se han considerado tradicionales como cacao, tabaco y coco.
7. Desarrollo de cultivos no tradicionales, en el caso de que existan superficies adecuadas para producirlos, como el caso de la sábila, cuyo gel es muy solicitado comercialmente en el ámbito nacional e internacional. En Macanao y otros lugares de la isla existen también las condiciones agroecológicas para el cultivo de higo y uvas.
8. Enaltecimiento de la cultura agrícola de productos tradicionales y apoyo para su conservación (ají margariteño, tomate margariteño). Para ello es importante la declaratoria de Denominación de Origen Controlado para estos rubros. En el cultivo del ají margariteño, se corre el riesgo de que por desconocimiento de técnicas para la selección de material genético, se pudiesen perder características particulares de aroma y sabor. En el tomate margariteño se presentan virus y cruces con otro tipo de tomate.

9. Establecimiento de una infraestructura para el desarrollo hortícola a través de cultivos protegidos y expansión de cultivos hidropónicos (tomate, pimentón, pepino, lechuga, rúgula, hortalizas bebé y otros).
10. Fomento y apoyo a la producción de ovinos y caprinos, vinculado con la elaboración de quesos y otros productos derivados. Establecimiento de un centro de cría para mejorar las razas existentes en la isla y tener animales con una buena genética.
11. Diseño y realización de un Programa de Formación y Asistencia Técnica permanente con el apoyo de los entes públicos del sector, universidades y centros de enseñanza especializados en la actividad agropecuaria.
12. Aumento de la productividad de la actividad agropecuaria a través del fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, transferencia tecnológica y promoción de incentivos con énfasis en pequeños y medianos productores.
13. Promoción de una visión empresarial del desarrollo agropecuario. Formación y organización para la producción según el tamaño de las unidades productivas. Producción/transformación-marca-empaque/venta. Darle valor agregado a la producción primaria y la ampliación de mercados, permitirá generar mayores ingresos y puestos de trabajo.
14. Promoción del desarrollo agroindustrial. Generación de capacidades e incentivos vinculando a pequeños y medianos productores a desarrollos agroindustriales.
15. Aumento de la productividad para cubrir el mercado local e identificar rubros y productos con posibilidades de exportación.
16. Desarrollo de líneas de investigación, fomento a la innovación y aplicación tecnológica para el procesamiento de materia prima con diversos usos (alimentario, alimentación animal). Fortalecimiento de la investigación aplicada asesorada por las universidades con carreras relacionadas con el agro.
17. Disponibilidad de insumos, maquinarias y equipos agrícolas de forma oportuna y eficiente, activando la participación del sector privado en su importación y distribución.
18. Desarrollo de un banco de proyectos clave que sean la base para un desarrollo sostenible en el sector agrícola.
19. Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos clave en el sector agrícola.

Denominación de origen controlado del ají margariteño¹

- Margarita Gastronómica junto a la Cámara de Comercio de Nueva Esparta y diversos aliados locales y nacionales, impulsan la declaratoria de la Denominación de Origen Controlado del Ají Margariteño, como una forma de fortalecer nuestra identidad culinaria y seguir dando aportes decididos hacia la promoción de la cultura gastronómica en la región y todo el país.
- La obtención de la Denominación de Origen Controlado (D.O.C.) Ají Margariteño, sería el logro de la marca de control y garantía de nuestro ají, que estaría en consonancia con la identidad margariteña de un producto netamente local. Al ser percibido y comprobado en sus bondades y características particulares de sabor, color y aroma lo reconoceríamos como uno de los productos de la despensa local susceptibles de tal identificación. En Venezuela existe denominación de origen del cocuy de Pecaya, cacao de Chuao y ron de Venezuela. El ají margariteño sería el cuarto producto en detentar esta distinción.
- Una denominación de origen es una indicación geográfica, que puede ser el nombre de un país, de un estado, de un municipio, una región o un sector. Se utiliza para determinar un producto propio de esa zona. Su calidad, característica o reputación se deben fundamentalmente al medio geográfico donde se reproduce, ya sea por factores humanos, o factores ambientales. La vinculación del producto a su zona geográfica y a los aspectos humanos de esta zona, formas de producción, historia, tradición y valores asociados. La DOC permite darle calidad y garantía a un producto originario de una zona determinada.
- El ají margariteño es un símbolo cultural y de identidad. Es base de los sabores de la isla. El fruto margariteño se distingue del resto por sus distintos y enriquecidos sabores y fragancias, casi picante, sin llegar a serlo, con sus variados y atractivos colores, constituye un producto único en el mundo. Representa un afortunado tesoro regional, herencia de nuestros antepasados y responsabilidad de las próximas generaciones, para preservarlo, impulsarlo y fomentarlo.

Ámbito legal

- En Venezuela no hay una disposición legal que regule las denominaciones de origen, porque la regía la Comunidad Andina de Naciones, de

¹. Tomado textualmente de «Trabajan en impulsar DOC del Ají Margariteño». Inés Ruiz Pacheco. *El Sol de Margarita*. Noviembre, 2018.

la que ya no formamos parte. Sin embargo, actualmente hay una disposición que obliga al Estado venezolano a regular la Denominación de Origen Controlado, a través de un tratado internacional. Entonces, aunque desde el punto de vista legal no hay un desarrollo legislativo, sí existe una obligación del Estado de protegerlo y respetarlo.

- La DOC pertenece al Estado venezolano, quien a través de una autorización a todos aquellos productores que cumplan con las condiciones exigidas pueden utilizarla. La puede solicitar un grupo de personas con representatividad y legitimidad para actuar en representación de los productores de la zona.

Requisitos

- El logro de la DOC pasa por la consignación de un estudio científicamente válido, donde se evidencie que el producto viene de la zona con características determinadas. Su historia, documentación, evolución. Solicitar la DOC implica establecer un reglamento de uso, que son todas aquellas características que debe conocer el productor para que tenga las características del ají. De igual forma debe haber un manual de producción, un registro de uso y valoración, así como un consejo regulador, que es el que va a fiscalizar y regular para que todo el uso de la denominación de origen sea con fines lícitos y en función del cuidado de la denominación de origen.

Propuestas

- Establecimiento de acuerdos entre los diversos actores solicitantes sobre los avances logrados para cumplir con los procedimientos y requisitos para la tramitación de la denominación de origen del ají margariteño.
- Desarrollo de un proceso integral de documentación e incidencia local y nacional para estar preparados para introducir ante las autoridades pertinentes esta solicitud. Las acciones para lograr la denominación de origen del ají margariteño tienen un carácter multidimensional (técnico/científico, legal, social, cultural y comunicacional).
- Promoción de la importancia de la denominación de origen del ají margariteño en el ámbito local y nacional.

8. LA CULTURA: EJE TRANSVERSAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Situación

- El estado posee una enorme riqueza histórica y cultural. Existe un profundo arraigo y orgullo de los neoespartanos por su patrimonio histórico y cultural. Es un patrimonio vivo que nos identifica. De allí la importancia y el respaldo que tienen las iniciativas que signifiquen la valorización de las tradiciones, la promoción artística y artesanal, el rescate de espacios públicos, el impulso a la gastronomía local.
- En Nueva Esparta la riqueza de múltiples géneros musicales se acompaña de un abundante talento artístico. Son más de 25 géneros que conforman el patrimonio musical de la región insular. Estos géneros son parte de fiestas y celebraciones populares y religiosas, que expresan sentimientos y experiencias cotidianas, vivencias de los pescadores y de los pobladores de los diversos territorios, además de temas históricos, religiosos y sentimentales. Los galerones, polos, jotas, malagueñas, la gaita margariteña, la parranda y aguinaldos margariteños, son algunas de estas expresiones musicales típicas. Los contrapunteos, décimas, la capacidad de improvisar son un componente fundamental de estas expresiones musicales. Poetas, cantautores y músicos instrumentistas se combinan armoniosamente en los distintos géneros. Actualmente, existen numerosos artistas y agrupaciones que son valiosos representantes de esta riqueza musical, siendo importante fortalecer las vías para su promoción y difusión en los medios de comunicación local, eventos y programas turísticos.
- Con la música se integran bailes tradicionales que escenifican la vida de los pescadores, la devoción religiosa y la cotidianidad local. Existen diversas agrupaciones dancísticas que promueven esta herencia cultural. Son importantes los esfuerzos para divulgar el conocimiento de los diversos géneros musicales y bailes tradicionales que permitan su permanencia y valoración.
- Una tradición de gran importancia religiosa y cultural son los festejos de la Virgen del Valle, que congregan a cientos de feligreses locales y nacionales. Toda la isla se llena de música, danzas, altares, flores y alegría en honor a la Virgen. Es un momento de compartir un profundo sentimiento que une a todos los neoespartanos.
- En el ámbito de la música clásica, Nueva Esparta tiene siete Núcleos del Sistema de Orquestas Juveniles, que se ven afectados por la actual

crisis debido a la deserción de profesores y la falta de transporte público que dificulta el traslado de los estudiantes. Además de la Orquesta Sinfónica de Nueva Esparta que también confronta serios problemas para su funcionamiento por razones de tipo presupuestario, que limitan sus actuaciones, giras y estabilidad como orquesta.

- El estado ha tenido cuatro premios nacionales de artes plásticas. Francisco Narváez, Ramón Vásquez Brito, Omar Carreño y Pedro Ángel González. Actualmente, en la isla están presentes con sus obras varios artistas plásticos contemporáneos que constituyen una referencia en el mundo cultural.
- Museos y espacios expositivos históricos, artísticos y culturales se encuentran cerrados, en malas condiciones o con respaldos museográficos desactualizados (casa de la Cultura Ramón Vásquez Brito, Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez, Museo Nueva Cádiz, Casa de Arismendi, Museo Marino, entre otros).
- El rico patrimonio histórico es otra característica de la región insular. Sus muestras más destacadas se encuentran en fortines y castillos, casonas y edificaciones que datan del siglo XVII, así como diversas obras de carácter religioso localizadas en las iglesias, que incluye pinturas al fresco, retablos e imágenes en madera. Sin embargo, actualmente, obras y esculturas en gran formato ubicadas en espacios públicos, algunas iglesias y templos, casas de personajes históricos, fortines y castillos, ruinas de Nueva Cádiz, casonas y monumentos, plazas, se encuentran con síntomas evidentes de abandono y deterioro.
- Algunas áreas de ciudades y pueblos tienen las condiciones para ser declarados de interés turístico patrimonial cultural. En este contexto, el casco central de la ciudad de Pampatar ha sido declarado Centro Histórico Patrimonial de Venezuela y abogan por un reconocimiento internacional.
- La artesanía local, con orígenes utilitarios, es actualmente también expresión de tradición, valores estéticos y reinención creativa contemporánea.
- En el ámbito gastronómico, existe un posicionamiento significativo de la culinaria local, a partir del exitoso movimiento impulsado por Margarita Gastronómica, que ha generado un poderoso estímulo en las comunidades para valorar y fortalecer la cultura gastronómica local, sus ingredientes, sabores y recuerdos, con la incorporación también de nuevas generaciones.

- Frecuentemente se realizan numerosas ferias locales donde los emprendedores gastronómicos muestran sus creaciones culinarias, resaltando el valor tradicional y cultural de ciertos alimentos, o presentando propuestas innovadoras y creativas de la cocina de fusión. En estas ferias comparten sabor, tradición e innovación, cocineros populares, jóvenes y adultos aficionados y profesionales. Son oportunidades para visibilizar el patrimonio gastronómico margariteño.

Enfoque

- Nueva Esparta es heterogeneidad y diversidad cultural. La identidad regional es la manifestación de múltiples identidades locales y territoriales que se expresan y revelan en su patrimonio, tradiciones, arte, gastronomía, y nuevas propuestas creativas. Lo cultural está asociado también a los modos de vida, visiones de la naturaleza, modos y métodos de producción, a la pesca, a la agricultura, al turismo. Al modo como las personas se relacionan con su entorno.
- La cultura nos une. Nos reconocemos en los valores y creencias compartidas, en el orgullo por las tradiciones y expresiones locales. En ese sentimiento de pertenencia que nos arraiga a un territorio, a su gente, a sus creaciones y modos de vida.
- Cultura es creencias, valores, memorias, aspiraciones, códigos de conducta, costumbres, tradiciones, rituales, significados, representaciones, identidades, creación e innovación.
- El patrimonio cultural es una fuente de inspiración y creatividad. El patrimonio ha dejado de entenderse como algo estático, finito, cerrado o concluso. Aunque nos es dado, y lo valoramos como tradición, también lo construimos, lo resignificamos.
- Lo cultural tiene varias dimensiones como otro de los ejes del desarrollo sostenible. Es un factor de cohesión social, de inclusión, participación y convivencia ciudadana. Favorece la regeneración de los espacios públicos, recuperándolos para un uso social, comunitario y turístico.
- La cultura también tiene una dimensión económica asociada al turismo, las industrias creativas y el comercio. Incluye la exhibición y muestra de valores patrimoniales, el desarrollo artesanal, la gastronomía, el diseño, la moda, la gestión del ocio, los medios y redes de comunicación. Alrededor de la promoción de la identidad cultural se pueden desarrollar un conjunto de actividades que favorecen el turismo cultural y los

emprendimientos económicos. Las distintas ferias creativas y artesanales que se han realizado en los últimos años en la isla son un ejemplo de ello.

- La Alcaldía de Maneiro ha desarrollado una intensa y amplia programación cultural tomando los espacios públicos como escenario fundamental e involucrando a la comunidad. Un ejemplo exitoso de intervención artística de los espacios públicos es el desarrollado con el programa Iluminarte, que rescató las farolas instaladas a lo largo de la calle principal de Pampatar, con la intervención de destacados artistas plásticos locales. Cada farola ha sido puesta en funcionamiento y cada creador le ha impreso su toque artístico con temáticas personales, en su mayoría inspiradas por la ciudad de Pampatar.
- El turismo cultural puede atraer recursos, generar oportunidades laborales, potenciar y salvaguardar el patrimonio, revitalizar la artesanía. Asimismo, reforzar la autoestima, los valores y la identidad de los habitantes locales.
- Nueva Esparta tiene una importante riqueza histórica y cultural que puede atraer la atención de los visitantes. Turismo, historia, identidad y cultura: una alianza necesaria. Son ejes transversales del desarrollo turístico. Las regiones pueden mercadearse a través de valores culturales. La marca de un lugar se construye también desde la identidad y la cultura.
- El patrimonio cultural es de gran valor para el impulso del turismo cultural. Igualmente, la incorporación del arte y la cultura en las iniciativas turísticas locales constituye un factor dinamizador.
- Consideramos que el relato cultural es fundamental para sumar fuerzas, referentes y una simbología que impulse el desarrollo sostenible de Nueva Esparta.

Propuestas

1. Formulación de un Plan Integral de Cultura con una participación amplia de los actores clave del sector.
2. Establecimiento de redes de cooperación y apoyo para el sector cultural con el apoyo del gobierno regional, los entes privados, la sociedad civil para su fortalecimiento con base en un plan de acción de consenso.
3. Promoción y estímulo a cultores, artesanos, artistas y creadores culturales.

4. Valoración y promoción de los valores artísticos, artesanales, gastronómicos tradicionales y populares que identifican a Nueva Esparta a través de diversos medios. Difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de la región insular. Una ciudadanía conocedora de su historia y orgullosa de su producción cultural.
5. Apoyo y estímulo a las distintas formas de creación con pleno respeto a la libertad de los creadores y artistas. Incentivos para el surgimiento y proyección de nuevos valores creativos.
6. Articulación de las iniciativas de valoración y promoción del acervo cultural e histórico con las políticas educativas y de desarrollo turístico.
7. Generación de espacios de formación, promoción y desarrollo cultural y artístico a través de la educación formal y medios alternativos. Incorporación de cultores y artistas locales con un apoyo pedagógico.
8. Realización de un programa de formación docente en historia y cultura. Fortalecimiento de la historia regional desde la educación inicial hasta universitaria.
9. Realización de un registro actualizado de las condiciones de los espacios culturales, históricos y patrimoniales del estado Nueva Esparta, como base para el diseño e instrumentación de un plan para su rescate, conservación y mantenimiento. Incluye restauración de monumentos, templos y obras patrimoniales, información y museografía. Rehabilitación de obras escultóricas y artísticas. Rescate del Museo Vial, avenida Luisa Cáceres de Arismendi. Recuperación y reacondicionamiento de museos, espacios expositivos y culturales que se encuentran cerrados o en malas condiciones. Especial atención demandan la Casa de la Cultura Ramón Vásquez Brito, el Museo de Arte Contemporáneo Francisco Narváez y el Museo Marino, debido a su importancia y condiciones de deterioro en el que se encuentran.
10. Plan de recuperación de localidades con proyección turística, con servicios de iluminación, urbanismo, recuperación de fachadas y paisajismo.
11. Decreto de ordenanzas que permitan la revitalización y conservación de los cascos históricos y coloniales de cada uno de los pueblos emblemáticos, con potencial turístico en acuerdo y consulta con actores clave culturales, académicos, historiadores, cronistas y comunidades locales.
12. Recuperación de los espacios públicos para la promoción cultural, las artes plásticas, la música, las letras, la gastronomía y el disfrute de las tradiciones. Igualmente, como zonas de convivencia e interacción que

contribuyan al fomento del emprendimiento y generación de valores ciudadanos en los distintos municipios.

13. Estímulo y valoración de artesanos, artistas y emprendedores a través de la realización de ferias y eventos durante todo el año.
14. Creación y fortalecimiento de un espíritu emprendedor local en el ámbito creativo. Identificación de grupos, personas y empresas locales que puedan contribuir con el desarrollo de una economía creativa. Identificación de nuevos modelos de negocios en el sector cultural. Realización de censo/mapeo de recursos creativos locales.
15. Inclusión en la ambientación y decoración de espacios públicos, hoteles, restaurantes y lugares turísticos, elementos artesanales y obras de arte que reflejen la diversidad de la cultura local, contribuyendo a la promoción y difusión de artistas plásticos de la isla.
16. Creación y promoción de emprendimientos y pequeñas empresas artesanales. Establecimiento de redes de comercialización privadas que contribuyan al desarrollo artesanal local. Incorporación de los productos artesanales y artísticos en la oferta turística regional y nacional.
17. Creación y consolidación de iniciativas de formación y asistencia técnica para el desarrollo artesanal en beneficio de sus creadores, promoviendo una artesanía con calidad de exportación, que refleje las tradiciones del pueblo neoespartano, al igual que la fusión, innovación y creatividad de las nuevas generaciones.
18. Acceso y uso de nuevas tecnologías para la promoción cultural. Dimensión digital de los proyectos y expresiones culturales locales. Nuevos canales de expresión y diálogo para las personas, fundamentalmente para los jóvenes.
19. Valorización de la gastronomía margariteña y su recetario tradicional. Convivencia entre tradición e innovación partiendo de la valoración de recetas, platos, ingredientes y sabores tradicionales.
20. Mercadeo de productos asociados a la identidad. Ahumados, encurtidos, deshidratados, confituras, mermeladas. Son oportunidades de emprendimientos y de negocios que pueden llevar el sello Hecho en Margarita. Cuando se promocionan productos margariteños en el ámbito local, nacional e internacional se está dando a conocer y posicionando la isla.
21. Identificación y potenciación de las manifestaciones culturales, lugares y poblados de interés turístico. Integración de comunidades locales a la actividad turística con base en sus especificidades, producción artesanal, cultural y tradiciones gastronómicas.

22. Posicionamiento de la imagen cultural de Nueva Esparta en el ámbito nacional e internacional. Uso de redes sociales, recursos tecnológicos de comunicación, páginas web, blogs, aplicaciones para la promoción y difusión de la cultura neoespartana.
23. Certificación histórico-cultural de páginas turísticas y guías.
24. Desarrollo del turismo cultural. El turismo cultural puede atraer recursos, generar oportunidades laborales, potenciar y salvaguardar el patrimonio, revitalizar la artesanía. Además de reforzar la autoestima, los valores y la identidad de los habitantes locales.

9. EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CREACIÓN DE CAPACIDADES

Situación

- En Nueva Esparta, los servicios educativos dependen en todos sus niveles de un conjunto de instituciones públicas y privadas. Se carece de cifras actualizadas sobre el número de planteles. Sin embargo, para el año 2013 existía un total de 324 centros educativos, 222 públicos y 102 privados.
- En el estado también existen varias instituciones universitarias entre las cuales destacan: Núcleo de la Universidad de Oriente, Universidad de Margarita, Universidad Nacional Experimental de Las Artes, Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, Instituto Universitario Tecnológico Industrial Rodolfo Loreto Arismendi, Instituto Universitario de Tecnología del Mar, Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Nacional Abierta, Instituto Universitario de Tecnología del Mar, Universidad Pedagógica Libertador e Instituto Universitario Insular.
- El sector educativo enfrenta graves problemas, entre los que destacan:
- Altas tasas de inasistencias de los estudiantes asociadas a condiciones económicas. Situación agravada por los serios problemas de transporte confrontados actualmente.
- Deserción escolar en el nivel de educación básica y diversificada principalmente por problemas económicos.
- Graves fallas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

- Deficiencias en la infraestructura escolar. Un número significativo de planteles presenta deterioros en la planta física, baños, laboratorios, mobiliario.
- Falta de espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación.
- Incumplimiento de los 180 días de clases y del horario establecido.
- Falta de vinculación entre el sistema educativo y la realidad de Nueva Esparta.
- Grave situación de los recursos humanos del sector. La baja remuneración del docente de las escuelas públicas, y los problemas de transporte, están generando la renuncia a sus cargos. Este serio problema estructural está agudizado por la situación de crisis e hiperinflación confrontada en el país. Los docentes son sustituidos sin tener la experiencia y las calificaciones requeridas, dada la necesidad imperiosa de cubrir las vacantes.
- Alto déficit de docentes de educación media. Situación crítica en el área de ciencias básicas. La sustitución de docentes en el área de ciencias es limitada, ya que los centros de educación superior del estado no brindan la capacitación requerida para cubrir esa demanda. En la Upel solo se imparte la especialización en matemática y castellano. En la UDO, la oferta se concentra en educación integral, ofreciendo las capacidades para desempeñarse como docente hasta el 6º grado, no en educación media. Esta situación incide directamente en la calidad de la formación de los estudiantes, con consecuencias en sus estudios futuros.
- Existe una gran desmotivación del personal educativo a los diferentes niveles. Los docentes y directores además de una baja remuneración y una apreciable responsabilidad, tienen limitadas oportunidades de mejoramiento y desarrollo profesional.
- Un grupo de maestros y profesores desempeñan sus labores por contratos anuales. Por tanto, carecen de estabilidad. Igualmente, existe una difícil situación con los directores de escuela, muchos de los cuales son directores encargados.
- Los centros escolares están siendo impactados por problemas de inseguridad.
- Limitadas oportunidades de capacitación técnica y en oficios. El Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES), no cumple

con su rol de formación para el trabajo, desvirtuando su misión, centrado como está en el adoctrinamiento ideológico.

- La educación superior se desenvuelve entre múltiples carencias que afectan sensiblemente el desenvolvimiento académico de las instituciones universitarias. Igualmente, no escapan de la diáspora de estudiantes y profesores que buscan otras latitudes para su realización profesional.
- Disminución de la matrícula estudiantil de jóvenes entre 18 y 25 años, en las diversas modalidades. Situación asociada a los jóvenes que se van del país, desconexión entre los contenidos de la educación y las expectativas y aspiraciones de esta población.
- Carencia de estadísticas oficiales confiables y actualizadas sobre la situación de la educación y de la infraestructura escolar.

Enfoque

- El fortalecimiento de la educación, la formación integral, la capacitación y la innovación son condiciones esenciales para potenciar las enormes fortalezas de Nueva Esparta. La educación es un componente central para el desarrollo humano y de las sociedades.
- Concebimos una educación que promueva la igualdad de oportunidades y la inclusión, vinculada con el crecimiento económico, que promueva valores ciudadanos, la conservación ambiental y el respeto por los derechos humanos. El objetivo es formar personas que puedan contribuir de manera integral con el desarrollo sostenible del estado.
- Responder a los desafíos y complejidad del mundo actual requiere de una formación integral desde la etapa preescolar hasta el nivel técnico, profesional y universitario. Se demanda una formación ética y ciudadana.
- La meta debe ser garantizar la educación y permanencia en el sistema educativo de niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes segmentos de edad. Una educación relevante, donde el centro son los estudiantes, sus necesidades, sus expectativas, aspiraciones y el desarrollo de capacidades y habilidades que necesitarán para encarar el futuro.
- Especial atención al fomento de ambientes colaborativos y que favorecen la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación. Centros educativos transformadores que faciliten habilidades del siglo XXI. Igualmente, fomento de estudios medios, técnicos y universitarios

asociados a la vocación económica neoespartana (turismo, pesca, comercio).

- Es una prioridad también la formulación de políticas y acciones integrales de fomento de capacidades para el trabajo productivo en sectores y actividades clave donde se articulen el sistema educativo, las instituciones y programas de formación para el trabajo, los gremios, el empresariado, el sector gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil. Se trata de fomentar la creatividad, la innovación, el emprendimiento y el espíritu empresarial.
- El docente es un factor esencial para lograr un aprendizaje efectivo y una educación de calidad. Es preciso mejorar sus condiciones salariales, de estabilidad y su ambiente laboral. Igualmente, fortalecer su formación, el uso de metodologías, recursos pedagógicos y tecnológicos. Un buen docente puede hacer la diferencia. Sin docentes de calidad no hay educación de calidad.
- La educación y formación para el trabajo son medios significativos para el desarrollo individual y el fomento de la empleabilidad. Debemos promover la formación de ciudadanos conscientes de sus capacidades para aprender y emprender iniciativas económicas.
- Las instituciones educativas deben ser un eje esencial para facilitar el debate, el diálogo, el intercambio y la construcción de una nueva narrativa del desarrollo de Nueva Esparta. Pueden contribuir a la expansión de conciencia, desarrollo de habilidades y a promover cambios culturales y actitudinales.

Propuestas

1. Realización de un balance de la situación de la educación con la participación de diversos sectores educativos públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil y expertos en el área educativa.

Ese diagnóstico municipal deberá incluir: oferta educativa, indicadores educativos (deserción, rezago educativo, repitencia), recursos humanos, situación de la dotación e infraestructura. Identificación de las brechas entre la población en edad escolar y la matrícula de educación inicial, básica y media. La información según municipios ofrecerá elementos para emprender un plan de transformación de la educación en Nueva Esparta.

2. Conformación de una amplia red de apoyo para la transformación educativa de Nueva Esparta con participación de entes públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil.
3. Definición de un plan educativo y formativo descentralizado, integral, pertinente, de calidad, acorde con el desarrollo sostenible del estado Nueva Esparta.
4. Construcción de un sistema educativo de inclusión y oportunidades, que propicie que todo niño y joven alcance las competencias requeridas en las áreas básicas, desarrolle un pensamiento crítico y creativo, la capacidad para solucionar problemas, y la habilidad de aprender.
5. Inicio de un proceso de municipalización de la educación. En todos los municipios deben existir centros educativos y de formación laboral accesibles, de calidad, adaptados a la especificidad territorial.
6. Diseño de una política educativa orientada al rescate de la calidad de la educación pública, lo que supone acciones integrales, considerando:
 - Fortalecimiento y ampliación de la cobertura de centros de educación inicial. Construcción y dotación de preescolares integrales en las capitales de los municipios, atendidos por personal profesional, con dotación de materiales y equipos didácticos, espacios de cocina y alimentación y cuidados asistenciales.
 - Fortalecimiento de la educación básica y diversificada como eje de la transformación del sistema educativo. Proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, pertinente, lo que exige una adecuación curricular.
 - Educación para la vida democrática y productiva. Promoción de valores ciudadanos democráticos y actitudes para el emprendimiento y la innovación.
 - Programa de actualización tecnológica, considerando el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Incluyendo un Plan integral de formación, actualización y capacitación docente para promover nuevas formas de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías con fines educativos.
 - Fortalecimiento de la práctica del deporte en escuela y liceos. Eso implica la adecuación de instalaciones y espacios, equipamiento, materiales y suministros, articulando los diversos recursos públicos y los de organizaciones relacionadas con deportistas, atletas, asociaciones deportivas y recreativas.
 - Desarrollo de un plan integral para disminuir la deserción y rezago escolar. Identificación de las principales causas y sus posibles

soluciones considerando las diferentes realidades sociales y culturales municipales.

- Plan de becas para niños de escasos recursos con base en méritos académicos, que promueva la excelencia y la superación personal.
 - Realización de un plan piloto de escuelas modelo, que tenga un efecto demostrativo, incluyendo un programa de selección y formación de directores y docentes promotores de la calidad de la educación.
 - Regularización de la situación de directores y docentes interinos.
 - Plan de rehabilitación de la infraestructura escolar y de dotación de insumos para que los centros educativos operen de manera efectiva.
 - Participación amplia de padres, madres, representantes y organizaciones comunitarias, en la vigilancia y apoyo de las acciones y actividades educativas.
 - Fortalecimiento y ampliación del programa de salud escolar a escuelas y liceos, a través de la articulación de los sectores educativo y de salud. Énfasis en acciones preventivas y de atención primaria en los centros de estudio, incorporando a docentes, comunidad educativa, equipo de salud, organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en este campo. Incluye vigilancia antropométrica, inmunizaciones, salud bucal, hábitos alimenticios, prevención de consumo de drogas. Igualmente, una educación sexual integral para la prevención del embarazo en adolescentes, el abuso sexual, la violencia de género, el VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
7. Intercambio de prácticas innovadoras y programas de tecnología educativa que estén mejorando los procesos formativos.
 8. Fortalecimiento de las instituciones de educación superior para que puedan desempeñar el importante rol de generar nuevos conocimientos y ofrecer talentos, enseñanzas, experiencia e información para potenciar las oportunidades y superar las limitaciones para el desarrollo de Nueva Esparta. Para ello es central que la oferta de carreras y las líneas de investigación estén centradas en necesidades, y áreas competitivas del estado.
 9. Fortalecimiento de un subsistema integrado de educación superior que favorezca la promoción y acción de actividades compartidas, así como la vinculación con el desarrollo científico, la investigación y la innovación.
 10. Formulación de políticas y acciones integrales de fomento de capacidades para el trabajo productivo en sectores y actividades prioritarias donde se articulen el sistema educativo, las instituciones y programas

de formación para el trabajo, los gremios, el empresariado, el sector gubernamental y las organizaciones de la sociedad civil.

11. Creación de un Centro de capacitación en oficios y trabajo productivo resultado de una alianza estratégica entre el sector público y privado para el desarrollo de capacidades. Incorporación de jóvenes y adultos a procesos de formación y capacitación para el trabajo productivo y el emprendimiento con base en las necesidades de la isla. Capacitación y certificación para el desempeño de oficios y prestación de servicios en albañilería, herrería, plomería, carpintería, mecánica automotriz, técnicos en aire acondicionado, electricidad, artes de pesca. Igualmente, una oferta de capacitación técnica relacionada con las nuevas tecnologías. El centro puede contribuir a la calificación de trabajadores y a la ampliación de oportunidades para la población joven y adulta que no continuó con estudios formales, al igual que puede tener una oferta de formación permanente para el empleo, el emprendimiento y la superación personal.

10. SALUD: UN DERECHO

Situación

- Para el año 2013 existía en la entidad neoespartana un total de 191 centros asistenciales, 4 hospitales públicos, 77 ambulatorios, 103 consultorios populares, 7 Centros de Diagnóstico Integral (CDI) y Servicios de Rehabilitación Integral (SRI), además de los establecimientos adscritos a la Misión Barrio Adentro, respondiendo a los tres niveles de atención en salud¹. Actualmente, la crisis institucional por la que atraviesa el sistema de salud, ha incidido directamente en la funcionalidad de todos estos servicios.
- El estado Nueva Esparta confronta una grave crisis del sector salud. Entre los principales problemas destacan:
 - a. Inexistencia de planes estratégicos de salud y de mecanismos de seguimiento de las condiciones de funcionamiento de los servicios de salud.
 - b. Crecimiento desordenado y carente de articulaciones de redes y niveles de servicios de asistencia médica, atención de emergencias y hospitalización. Fragmentación del financiamiento y de la gestión de instituciones de salud.

2. Datos incluidos en el Plan de Desarrollo del Estado Nueva Esparta 2018.

- c. Carencias crónicas de insumos, equipos, materiales y suministros en los centros asistenciales. Falta de ambulancias.
 - d. Déficit de personal médico y auxiliar.
 - e. Insuficientes camas de emergencia, quirófanos, especialistas en servicios de emergencia y atención especializada en los centros de salud pública.
 - f. Baja capacidad resolutive de los diversos niveles de atención.
 - g. Insuficientes servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades. Ausencia de una estrategia general y carencias de recursos contra enfermedades crónicas (cáncer, cardiovasculares, diabetes y trastornos mentales).
 - h. Interrupción de las acciones de control de enfermedades endémicas. La baja cobertura de inmunizaciones ha facilitado la reaparición de brotes epidémicos de enfermedades transmisibles.
 - i. Deficiencias de servicios de saneamiento ambiental, generando la prevalencia de enfermedades gastrointestinales y parasitarias, la afectación del tracto respiratorio y el dengue clásico.
- Actualmente, no es posible garantizarle el derecho a la salud a los neoespartanos. No existe el recurso humano suficiente para prestar los servicios médico asistenciales, un porcentaje alto de profesionales de la salud está renunciando a sus puestos de trabajo. Médicos y enfermeras emigran por las dificultades para cumplir su labor y la desmotivadora remuneración que reciben.
 - El hospital Dr. Luis Ortega de Porlamar, el principal centro asistencial del estado, está en crisis desde hace varios años. El equipo de salud ha planteado en reiteradas oportunidades que no cuentan con los recursos adecuados para una buena atención de salud. La falta de insumos, medicamentos y reactivos les impide atender a los pacientes. Situación semejante a la existente en el hospital Tipo I, Dr. Manuel Antonio Narváez.
 - En el hospital Dr. Luis Ortega han renunciado a sus cargos numerosos médicos residentes e internos, al igual que enfermeras. Igualmente en el caso de los médicos especialistas (cirujanos generales y pediátricos, traumatólogos, neurocirujanos, urólogos, oftalmólogos, cirujano cardiovascular, infectólogo, neumonólogo y reumatóloga pediátrica, anesestesiólogos, gineco-obstetras, pediatras e intensivistas pediátricos y de adultos). La situación de la mayoría de los servicios especializados es crítica.

- La infraestructura hospitalaria es un caos por falta de inversión, la escasez de medicamentos supera el 95%, se carece con frecuencia de tratamientos de alto costo para los pacientes con enfermedades como cáncer y VIH. El servicio de rayos X ha permanecido fuera de operaciones durante largo tiempo. Hay dificultades continuas hasta para hacer los exámenes más sencillos.
- En Venezuela, el poder central concentra la gestión de los servicios de salud. Se revirtió el proceso de descentralización. Una de las consecuencias del centralismo ha sido la restricción de recursos dirigidos a la atención primaria en salud. La cobertura de los servicios del primer nivel de atención ha disminuido considerablemente.
- El sector privado de la salud no escapa de la situación de crisis, por la falta de insumos importados, medicamentos y material médico-quirúrgico.
- El estado Nueva Esparta tiene una elevada tasa de mortalidad infantil, presentándose como una tendencia en crecimiento en los últimos años.
- La seguridad alimentaria de la población está en riesgo, por la situación de hiperinflación y escasez. Se comienzan a registrar casos de niños con algún grado de desnutrición en las consultas y en los servicios de emergencia de la población infantil.
- Reparición de enfermedades como el paludismo, que se ha convertido en una patología endémica en el estado.
- Alto número de mujeres embarazadas que no reciben atención prenatal.
- Creciente índice de embarazo adolescente. El embarazo en edades tempranas conlleva alto riesgo para la madre y para el niño que en un alto porcentaje presentan bajo peso al nacer debido a que suelen ser prematuros. Igualmente, el embarazo adolescente incide en que aumenten también los niveles de mortalidad y morbilidad materna, asociados a posibles complicaciones durante el embarazo y el parto, en vista de que las adolescentes no buscan ni reciben la atención necesaria para cuidar su condición ni antes ni después del parto.

Enfoque

- La salud es indispensable para el desarrollo humano. La salud de los neoespartanos debe constituirse en una prioridad. En las condiciones en que se encuentran los centros de salud del estado es imposible

garantizar el derecho a la salud de la población, poniendo en riesgo la vida y posibilidades de restitución de la salud de los pacientes.

- Es fundamental definir una política sanitaria que permita la reorientación del modelo asistencial curativo hacia formas integrales de atención, basadas en la prevención y en la atención primaria. Igualmente, aumentar la capacidad de respuesta del sistema de asistencia médica ambulatoria y hospitalaria. Evaluar las necesidades de recursos humanos, dotación de insumos médicos, medicamentos y recursos tecnológicos para garantizar la calidad del servicio.
- Descentralizar el sistema de salud y unificar el sistema es una prioridad, ya que el centralismo, las misiones y las instituciones paralelas han debilitado el sistema, disminuyendo la capacidad de respuesta oportuna a las necesidades de salud de la población y el desarrollo de programas preventivos y de educación para la salud.
- Es central restablecer la transparencia en la recolección y publicación de los datos epidemiológicos, estadísticas vitales y de condiciones de salud de la población. Igualmente, los datos e indicadores sobre condiciones de los centros de salud y de los recursos humanos del sector. La ausencia de información oficial impide medir las condiciones del sistema y el impacto de la crisis en la situación de salud de la población.
- Es importante explorar experiencias internacionales exitosas de cogestión de los centros asistenciales de salud pública con la participación de organizaciones no gubernamentales y empresas privadas acreditadas, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y responder ampliamente a las necesidades de salud de la población.

Propuestas

1. Creación de una Red por la Salud de Nueva Esparta, integrada por las instituciones de salud, gremios profesionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de derechos humanos, centros académicos e Iglesia para compartir experiencias, documentar la situación de salud del estado, evidenciar una emergencia humanitaria, identificar y canalizar acciones inmediatas para contribuir a mejorar la situación de salud y nutrición en el estado.
2. Aplicación de medidas de emergencia que faciliten la recuperación de la atención médica hospitalaria y permitan superar la grave situación de escasez de medicamentos, con base en un reconocimiento de la gravedad en la que se encuentra el sector salud en Nueva Esparta.

3. La transformación del sistema de salud en Nueva Esparta supone avanzar en las siguientes líneas estratégicas:
 - a. Aumento de la capacidad de respuesta del sistema de asistencia médica ambulatoria y hospitalaria. Evaluación de las necesidades de recursos humanos, dotación de insumos médicos, medicamentos y recursos tecnológicos para garantizar la calidad del servicio.
 - b. Política integral de recursos humanos para captar nuevamente y mantener un equipo de salud calificado y motivado que pueda responder a las necesidades del sistema y de salud de la población. Definición de políticas salariales, formación y valoración del desempeño.
 - c. Plan urgente de rehabilitación, acondicionamiento, equipamiento y mantenimiento de las instituciones, edificaciones e infraestructuras de salud en sus diversas categorías y competencias, a fin de evitar la situación de pacientes que no encuentran solución efectiva y oportuna a sus dolencias, acorde además con la práctica de una medicina de calidad.
 - d. Definición de un modelo de atención centrado en las acciones preventivas, la educación para la salud y la atención primaria como base de la política integral de salud del estado Nueva Esparta.
 - e. Establecimiento de acciones y actuaciones coordinadas de la red de atención primaria de salud. Articulación de la red de instituciones de salud incorporando los centros regionales, municipales y los entes privados.
 - f. Reconocimiento de la heterogeneidad regional para la prestación de los servicios de salud. Definición de estrategias adecuadas para los territorios más alejados y de población dispersa.
 - g. Fortalecimiento de acciones de saneamiento ambiental de localidades y pueblos de pescadores desprovistos de cloacas, drenajes, agua potable, recolección y disposición de desechos sólidos.
 - h. Ampliación de los programas de entrega de leche y suplementos alimenticios para los infantes, a través de los centros de lactancia materna infantil.
 - i. Fortalecimiento del programa de salud y alimentación escolar. Salud escolar y desarrollo de acciones de prevención y apoyo para el tratamiento primario-ambulatorio en las escuelas y liceos, respaldados por un equipo multidisciplinario integrado por médico, odontólogo, psicólogo, enfermera, nutricionista y docentes, con la capacidad de desarrollar acciones preventivas y brindar atención primaria en salud, además de remitir los casos a las instituciones de salud correspondientes cuando sea requerido (vacunación, hábitos alimenticios, higiene, educación

sexual, problemas de conducta y prevención de distribución y consumo de drogas).

- j. Desarrollo de acciones de empoderamiento de las comunidades en el cuidado de su salud y capacitación a miembros de las comunidades sobre normas de prevención sanitaria y primeros auxilios. Modelo de municipios saludables.
- k. Inversión eficiente, eficaz y transparente del gasto público en salud, sujeta al seguimiento y evaluación de la ciudadanía, a una contraloría social. Es central construir unidades de costo en hospitales y ambulatorios que permitan tener parámetros para evaluar la responsabilidad, eficiencia y eficacia en la gestión y ejecución de recursos.
- l. Análisis de la factibilidad y conveniencia de establecer modelos de co-gestión en los centros asistenciales de salud pública, identificando alternativas y modalidades para la gestión de ambulatorios por parte de organizaciones no gubernamentales o empresas privadas que cumplan con los requisitos profesionales y de calidad para prestar un servicio de salud.
- m. Estudio de factibilidad e inicio del proyecto para la ubicación y construcción de un Hospital Regional III o IV, con capacidad para más de 300 camas, que permita aumentar los servicios especializados, la atención de emergencias y los servicios de rehabilitación de la salud. Se justifica por el crecimiento poblacional, las estadías del turismo nacional e internacional.
- n. Evaluación de sistemas transparentes de recolección y difusión de los indicadores de salud.
- o. Adquisición y puesta en operación de una aeroambulancia para el traslado de pacientes en situación crítica, referidos a instituciones hospitalarias regionales y nacionales.

11. CONECTIVIDAD: TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO

Situación

- El estado Nueva Esparta por su condición de insularidad, requiere contar con una eficiente conectividad. Ampliar, potenciar y modernizar su infraestructura constituye un factor indispensable para el desarrollo del turismo, comercio, servicios, y para la calidad de vida de los habitantes de la región insular.

- La actividad económica de la isla desde el punto de vista del comercio y del turismo está íntimamente ligada a dos sectores que comunican y transportan: puertos y aeropuertos.
- Mejorar, ampliar y redimensionar la infraestructura de transporte aeroportuario y portuario, para la movilidad de pasajeros y carga de bienes y mercancía tiene una importancia estratégica.
- La movilidad e integración de la entidad con el resto del país y la comunidad internacional depende de las condiciones de conectividad existentes. El progreso y desarrollo de la isla depende de su posibilidad de comunicación con el resto del país y el mundo. Servicios eficientes de transporte aéreo y marítimo son imprescindibles.
- El servicio de transporte aéreo y marítimo ha ido disminuyendo progresivamente. No se cuenta con una oferta suficiente y oportuna capaz de responder a la demanda. Situación que genera, además, problemas de abastecimiento de los bienes y alimentos que requiere la población del estado.
- Actualmente, los residentes, turistas y visitantes confrontan serios obstáculos al momento de trasladarse a la región o salir de ella. Los transportistas se ven afectados para hacer llegar la mercancía a la isla. Esta situación tiene un alto impacto en el abastecimiento de productos alimenticios y otros insumos que requieren los neoespartanos, al igual que las empresas relacionadas con la actividad turística comercial y productiva local.
- La recuperación de la conectividad desde y hacia el estado es de alta prioridad. Sin movilidad, no hay turismo, comercio, ni desarrollo agrícola o pesquero.

Transporte aéreo

- En el estado Nueva Esparta opera el Aeropuerto Internacional General Santiago Mariño, el más importante del oriente del país, ubicado en el municipio Díaz de la isla de Margarita, diseñado para cubrir rutas del tráfico aéreo nacional e internacional y responder a la demanda de flujos de pasajeros y movilidad de carga. En la isla de Coche funciona el aeródromo de San Pedro de Coche para operar pequeñas naves.
- En la actualidad, el aeropuerto internacional presenta claros signos de deterioro de sus edificaciones y espacios funcionales. Además, opera por debajo de su capacidad instalada por la reducción del número de vuelos diarios.

- El control de precios y la falta de libertad cambiaria afectan directamente la oferta de vuelos y pasajes aéreos nacionales e internacionales. Cada vez son menos los vuelos comerciales nacionales e internacionales que aterrizan en este aeropuerto.

Transporte marítimo

- La situación de los ferris en la isla es sumamente grave y compleja. La oferta del servicio ha disminuido progresivamente por la falta de embarcaciones, generándose una situación de crisis, ya que no es posible responder a la demanda de flujos de pasajeros y movilidad de carga.
- La empresa Conferry fue la líder del mercado, con la mayor flota de ferris para pasajeros y mercancía. Esta empresa operaba desde los años 70 entre Margarita, Puerto La Cruz, Cumaná y La Guaira, y en el año 2011, durante el gobierno de Hugo Chávez fue estatizada.
- Actualmente, Conferry está paralizada. Todas sus embarcaciones están averiadas y se encuentran fuera de servicio. La expropiación solo ha traído el hundimiento de embarcaciones, destrucción, desempleo, desidia y corrupción. La problemática de los ferris es consecuencia de una política gubernamental errada que no respeta la propiedad privada y las libertades económicas.
- Ante la ausencia de Conferry, solo dos empresas, Naviarca y Navibus, prestan servicio de transporte desde y hacia Puerto La Cruz y Cumaná, sin tener la capacidad para cubrir la demanda.
- La grave situación con los ferris acentúa el desabastecimiento, impacta negativamente en el flujo de turistas hacia la isla y en el desarrollo económico de la entidad.

Puertos

- El Puerto de El Guamache tiene una importancia fundamental para el desarrollo sostenible de Nueva Esparta.
- Este Puerto Internacional, ubicado en el municipio Tubores, fue inaugurado en 1974, y se destinó para buques tanto de carga de mercancías como de pasajeros, abierto a diversas líneas navieras internacionales.
- El Puerto fue descentralizado en el año 1991, transfiriendo su administración a la Gobernación del estado Nueva Esparta, que en 1993 lo otorgó en concesión por 20 años para su explotación y administración. En el 2009, se decreta la reversión de los puertos nacionales, transfiriéndolos al poder público nacional, bajo la administración de Bolivariana de Puertos.

- En el puerto de Punta de Piedras ubicado en el municipio Tubores, se realizan operaciones de embarque y desembarque de ferris de líneas nacionales de pasajeros y carga.
- En Porlamar existe un muelle para embarcaciones de calado menor, para el embarque y desembarque de pasajeros en pequeñas embarcaciones desde y hacia Chacopata, estado Sucre.
- Los muelles portuarios de menor calado de Juangriego, Pampatar, Chacachacare y San Pedro de Coche cubren rutas internas. Los muelles de La Isleta y El Yaque, en la isla de Margarita, operan en dirección hacia San Pedro de Coche.
- Existen dos marinas: Playa Concorde y Venetur para el servicio de lanchas y yates. Además de dos muelles portuarios con abastecimiento de combustibles en Los Algodones, municipio Tubores, y en San Pedro de Coche.

Enfoque

- El modelo económico impuesto por el gobierno nacional y la orientación de sus políticas públicas han generado enormes obstáculos para el desarrollo de las actividades económicas en Nueva Esparta.
- Son varios los factores que influyen en la poca oferta de transporte aéreo y marítimo, destacando los controles de tarifa y de cambio que impiden a líneas aéreas y de ferris hacer frente a los altos costos de operatividad. De allí la importancia de establecer para la isla una libertad cambiaria.
- La restitución y protección de los derechos de propiedad es central para restablecer la confianza. Es fundamental resolver la situación de las empresas que fueron estatizadas, como el caso de Conferry, generando incentivos y alternativas para que pasen nuevamente al sector privado.
- Es necesario un proceso de descentralización que transfiera las competencias de administración y mantenimiento de los aeropuertos y puertos ubicados en territorio neoespartano al gobierno regional, para incrementar su eficacia y eficiencia. El modelo centralista está agotado.
- El Puerto de El Guamache tiene una importancia fundamental para el Puerto Libre y el turismo. El grueso de la actividad de importación y exportación estará siempre, por nuestra condición de insularidad, en el puerto. Por tanto, es central proteger, defender y promover la actividad

portuaria en dos de sus principales funciones: carga y cruceros. Debe haber una legislación ágil y expedita que promueva su desarrollo y que permita asociaciones estratégicas internacionales que tradicionalmente se han hecho en otras partes del mundo en pro del desarrollo de estas industrias.

Propuestas

1. Plan urgente de recuperación de la conectividad desde y hacia el estado Nueva Esparta en acuerdo con el Gobierno nacional, Gobierno regional, cámaras empresariales del sector, líneas aéreas, operadores turísticos.
2. Estímulo e impulso a la inversión privada que incorpore y ofrezca servicios de transporte marítimo de calidad entre la isla y tierra firme.
3. Evaluación de las condiciones actuales de las empresas estatales y elaboración de propuestas de gestión que permitan reestablecer su operatividad y posible transferencia al sector privado (caso Conferry).
4. Devolución y atribución a gobernaciones y municipios de las competencias en puertos y aeropuertos, que por su naturaleza, pueden ser desempeñadas con mayor eficacia y eficiencia en estas instancias gubernamentales.
5. Ampliación y redimensión del Aeropuerto Internacional General Santiago Mariño. Mejora de la infraestructura existente. Vestíbulos de salida y llegada, control de boletos, cédula y pasaporte, sala de embarque, control de aduana, acondicionamiento del centro de coordinación aeroportuaria. Construcción de un centro de reuniones y convenciones, con sus servicios conexos y de apoyo a la actividad turística, comercial y recreativa.
6. Rehabilitación y acondicionamiento del aeropuerto de Coche.
7. Rehabilitación de la infraestructura portuaria, muelles portuarios y muelles pesqueros, junto con el acondicionamiento de los espacios de atraque, fondeo y movilidad, de manera que puedan cumplir cabalmente la notable función de transporte y de servicios para el intercambio de bienes, el tránsito de pasajeros y el flujo de turistas.
8. Rescate y modernización del Puerto de El Guamache como centro de negocios y unidad comercial. Este puerto es fundamental para la actividad comercial y la industria del turismo. Se requiere ampliar la

capacidad de muelles y estiba, a través del incremento racional del Puerto para que se permita el desarrollo armónico de dos actividades en paralelo: descarga y carga de mercancías y bienes y movilización turística.

9. Rehabilitación y acondicionamiento de El Puerto internacional del Guamache y el puerto del terminal de ferris. Ampliación de la capacidad de atraque y modernización de las instalaciones, lo que implica:
 - Ampliación del muelle y del área requerida para el arribo de ferris y cruceros.
 - Acondicionamiento, ampliación y redimensión del patio de carga y descarga,
 - Control automatizado de procesos y medidas de seguridad.
 - Rehabilitación de la planta física de las instalaciones relacionadas con el tránsito de pasajeros y la prestación de bienes y servicios.
 - La integración del corredor portuario al paseo turístico recreativo de la bahía y ensenada que tiene como eje de conurbación urbana a Punta de Piedras y El Guamache.
10. Establecimiento de vínculos con los estados Sucre y Anzoátegui para acordar acciones de recuperación y acondicionamiento de la infraestructura de puertos, terminales y prestación de bienes y servicios al pasajero localizados en sus estados.

12. SUMINISTRO DE AGUA. UN SERVICIO VITAL Y ESTRATÉGICO

Situación

- El estado Nueva Esparta presenta un déficit de abastecimiento del servicio de agua en numerosos sectores de la población. El volumen de agua que llega a la isla de Margarita se ubica por debajo de los estándares establecidos en las normativas nacionales e internacionales.
- Nueva Esparta carece de suficientes fuentes propias de aguas superficiales y subterráneas. Una red hidrográfica con ríos de poco caudal y régimen no permanente, abastece los pequeños embalses construidos para surtir de agua potable a sectores aledaños a La Asunción, Porlamar y San Juan Bautista. Sin embargo, las garantías de almacenamiento efectivo y eficiente de agua son limitadas, debido al régimen

intermitente de los cursos de agua. Las islas de Coche y Cubagua ofrecen condiciones aún más restrictivas.

- Producto del déficit hídrico y la precariedad de las fuentes locales, el suministro se hace a través de tuberías submarinas procedentes de los sistemas Turimiquire y Clavellinos ubicados en tierra firme. Las fuentes de abastecimiento son alimentadas por los ríos Neverí y Carinicuao, compartidas con los estados Sucre, Anzoátegui y Monagas.
- Disminución significativa del caudal de agua que surte a Margarita y Coche, incrementándose el racionamiento del líquido. Las fuentes de agua de los ríos Neverí y Carinicuao se han visto afectadas por fuertes sequías, intervenciones no planificadas de los Sistemas Turimiquire y Clavellinos para abastecer a centros poblados, tomas clandestinas y fugas de agua producto del deterioro de la tubería submarina que abastece al estado.
- Disminución de la capacidad de almacenaje y tratamiento en las plantas de potabilización del agua.
- Disminución de volúmenes de suministro y de abastecimiento por tomas clandestinas y restricciones por obstrucciones y deterioro de las tuberías de conducción del agua, distribución y suministro.
- En el año 2016, se iniciaron estudios para instalar plantas desalinizadoras de 4 l/s de capacidad en la franja marina costera, así como la construcción de una planta desalinizadora en Boca de Pozo, con capacidad de generar 100 l/s de agua dulce, con el fin de incrementar la oferta y disminuir la dependencia de tierra firme. Sin embargo, estas medidas resultan muy costosas en su mantenimiento e instalación, y no constituyen una solución definitiva al abastecimiento de agua potable. Además, ocasionan un alto impacto sobre el sistema de generación, transferencia y distribución eléctrica.

Aguas servidas

- Dificultades con el sistema de disposición de aguas residuales y de drenajes de aguas pluviales, optándose en casos específicos por la construcción de pozos sépticos y letrinas.
- Colapso o mal estado de las escasas lagunas de oxidación existentes.
- Descarga directa a espejos de agua.
- Inoperancia de los equipos mecánicos de las plantas de tratamiento y bombeo de aguas servidas.

Enfoque

- La OMS y UNICEF con el objeto de cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han hecho un llamado a todos los países para que fijen metas realistas, elaboren planes de acción viables y asignen los recursos financieros y de personal necesarios para ofrecer agua potable y saneamiento básico a sus poblaciones.
- El agua potable, el saneamiento y la higiene correcta son fundamentales para la salud, la supervivencia, el crecimiento económico y el desarrollo humano. El agua tiene que ser tratada como el primer bien público para la supervivencia humana. Los esfuerzos por reducir la carga de morbilidad de enfermedades están condenados a fracasar si las personas no tienen acceso a fuentes de agua potable y a servicios de saneamiento básicos.
- Es imposible plantearse y lograr el desarrollo social y económico de una región si no se cuenta con un buen servicio de agua capaz de abastecer y cubrir las necesidades de la población, el turismo, el comercio, la industria y el agro. Por tanto, es estratégico para Nueva Esparta el abordaje integral y la búsqueda de alternativas y soluciones técnicas a los problemas que confrontan los sistemas de acueductos, abastecimiento y distribución de agua.

Propuestas

1. Protección de las cuencas hidrográficas aportantes de los dos sistemas localizados en tierra firme: Turimiquire y Clavellinos. Acondicionamiento y mantenimiento de los dos sistemas de acueducto, en particular las obras de captación y potabilización, la conducción por tuberías y bombeo en tierra firme, y por tubería submarina hacia la isla de Margarita. Igualmente, las obras de almacenamiento, bombeo, conducción, distribución y abastecimiento de ciudades y pueblos.
2. Establecimiento de planes y programas de reparación, sustitución y mantenimiento de acueductos y red de tuberías que ocasionan fugas de agua e impactan en la eficiencia del servicio.
3. Rehabilitación de los acueductos rurales ampliando las pilas comunales y sectores beneficiados con dichas aguas. Mantenimiento de infraestructuras, dotándolas de tanques de mayor capacidad, filtros y sistemas de desinfección para mejorar la calidad de las aguas.

4. Conformación de la mancomunidad del servicio de agua potable y aguas servidas que permita gestionar actividades coordinadas, así como ser eficientes en la inversión de los recursos.
5. Uso de los efluentes líquidos de las plantas de tratamiento de aguas servidas para el riego de cultivos y de áreas verdes (parques, plazas, islas de avenidas).
6. Uso de las aguas subterráneas solo para riego de cultivos, siempre que la calidad de las aguas no genere salinización de los suelos, ni pérdida de su rendimiento. Consideración de un uso racional de los acuíferos para impedir su sobreutilización. Las aguas subterráneas de la isla no son aptas para consumo humano.
7. Desarrollo del sistema de plantas potabilizadoras como acción complementaria al sistema de acueductos y almacenamiento de agua por tanques, con la finalidad de responder a la demanda creciente de agua, representando una medida de contingencia frente a las condiciones de vulnerabilidad que posee el sistema de tuberías submarinas y el de los embalses-acueductos de Los Clavellinos y Turimiquire.
8. Implementación de una campaña de concientización de la ciudadanía que contribuya al buen uso y consumo racional del agua.
9. Desarrollo de un plan factible para el desarrollo de algunas obras importantes pendientes por ejecutar³:
 - Culminación de obra de captación, 2do tubo de suministro de agua desde Clavellinos, estado Sucre, que permitiría darle autonomía y servicio permanente a todo el territorio insular. Esta segunda tubería ya existe y al ser instalada podrá surtir de agua a toda la isla.
 - Aducción submarina para la isla de Margarita. Chacopata-Punta Mosquito, enmarcada en Convenio Irán-Venezuela. (L= 23 km),
 - Aducción submarina para la isla de Coche. Chacopata-Zulica. (L = 11 km). Las tuberías están en Coche, falta instalarlas en el tramo marino.
 - Culminación de las obras de suministro eléctrico para abastecer a la planta desalinizadora de Boca de Pozo.
 - Culminación de la instalación y puesta en marcha de la planta de potabilización del embalse de San Juan. (Cap= 38 l/s).
 - Obras de mejoras del subsistema de acueductos e instalación de tanques elevados en la bahía de Pampatar y conexión hacia Los Robles, en el municipio Maneiro.

3. Información tomada del Plan de Desarrollo del Estado Nueva Esparta 2018..

Aguas servidas

1. Adecuación, rehabilitación y construcción de nuevas obras para mejorar el sistema de cloacas y drenajes en los ámbitos de expansión urbana, en centros poblados y en los pueblos de pescadores. Evitar que el destino de las aguas servidas sean los lechos de la red hídrica, los espacios costaneros: playas, bahías, ensenadas y otros ecosistemas.
2. Recuperación y puesta en funcionamiento de todas las plantas de tratamiento y bombeo de aguas servidas en el estado Nueva Esparta.

13. SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Situación

- El estado Nueva Esparta tiene una capacidad instalada de energía eléctrica de 277,4 MW para una población estable cercana a los 500.000 habitantes. 100 MW provienen de la central Hidroeléctrica Raúl Leoni en el embalse de Guri del estado Bolívar, mediante línea terrestre de 338 km y un cable submarino de 23 km. La planta generadora Luisa Cáceres de Arismendi, ubicada en Porlamar, tiene una capacidad instalada de 172 MW y la planta generadora de la isla de Coche posee 5,4 MW de capacidad instalada.
- Desde la estación principal, ubicada en la planta Luisa Cáceres de Arismendi, donde llega el cable submarino, la energía es transportada por líneas de 115 KV a seis subestaciones principales, ubicadas en los centros urbanos de Porlamar, Pampatar, La Asunción, Los Robles, Boca del Río y el núcleo Los Millanes. Desde estas subestaciones la energía es distribuida a otras subestaciones y poblaciones menores, a través de líneas de 34,5 KV y 13,8 KV.
- El total de líneas de distribución es de 13,8 KV representada por 1.184,66 km de línea aérea y 74,28 km de líneas subterráneas. El área servida es de 1.150 km².
- La afluencia de visitantes al estado Nueva Esparta es un factor de aumento del consumo de energía eléctrica a un máximo nivel en temporadas altas sobre los 240 megavatios, lo que afecta el sistema de suministro y distribución y genera el racionamiento de la luz eléctrica. Esta condición obedece a deficiencias en el sistema de transmisión oriental desde tierra firme y al deterioro del parque de generación de energía Luisa Cáceres de Arismendi.

Enfoque

- El sistema del servicio de energía eléctrica en Nueva Esparta confronta deficiencias debido a: la obsolescencia de los equipos de generación, distribución y suministro de energía; la falta de nuevas subestaciones de distribución y reconfiguración de circuitos de distribución primarios; la carencia de equipos, repuestos y combustibles; las dificultades tecnológicas crecientes y las inadecuadas condiciones salariales de los trabajadores del sector eléctrico.
- El sistema opera bajo las exigencias de una demanda creciente que ocasiona dificultades en cuanto al suministro del fluido eléctrico, a lo que se suma la vulnerabilidad ambiental dada por la condición de ser Nueva Esparta un espacio insular.
- La energía eléctrica es fuerza motora del desarrollo, situación que exige atención adecuada y oportuna ante este estratégico servicio para la entidad neoespartana.

Propuestas

1. Recuperación de la Planta Eléctrica Sub-Estación Luisa Cáceres de Arismendi, hasta alcanzar los 430 MW.
2. Construcción de subestaciones y mejoras de líneas de transmisión de baja tensión en las áreas de expansión urbana creciente de la planicie interior y pueblos de potencial turístico y pesquero de la franja marina costera.
3. Reposición de equipos de generación, distribución y suministro, debido a la evidente obsolescencia de parte de los ya instalados.
4. Cambios de cables o conductores, construcción de nuevos circuitos, extensión de circuitos de distribución primarios, aumentos de capacidad de transformación en subestaciones y mejoras de baja tensión.
5. Sustitución de líneas de baja tensión en Porlamar, Pampatar, La Asunción, El Valle del Espíritu Santo, San Juan Bautista y Punta de Piedras, por cuanto presentan deterioro, coadyuvando a las interrupciones del servicio eléctrico.
6. Mejora y ampliación del sistema de transmisión eléctrica de alta tensión, lo que involucra la instalación de una líneas de transmisión eléctrica de 230 KV, con la finalidad de incrementar sensiblemente el suministro de energía eléctrica y la capacidad instalada frente a una

demanda en aumento, especialmente en todo el espacio con tendencia a conformar un área metropolitana, en conexión con ejes de desarrollo socioeconómico y expansión urbana de la planicie interior y la franja marina costera. Contempla las mejoras y ampliación de las líneas de transmisión y subestaciones de 115 KV en los centros urbanos, cabeceras de municipios.

7. Desarrollo de un plan que garantice facilidades para el suministro de aceites, filtros y combustibles (mantenimiento menor) de las plantas autogeneradoras privadas.

14. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Situación

- Nueva Esparta confronta una baja calidad del servicio de recolección, traslado, separación de residuos y de disposición de desechos sólidos con un impacto negativo en la calidad ambiental, estética y de salud de las comunidades, espacios urbanizados y de alta concurrencia de población visitante y turística. Esta situación requiere de acciones a desarrollar en el marco de un sistema integral de residuos y desechos sólidos.
- El servicio que se presta actualmente fue producto del Convenio Venezuela-Argentina. A finales del año 2015, fue inaugurado el Sistema de Tratamiento y Relleno Sanitario Agua de Paloma, vía La Guardia, municipio Díaz. Se acondicionaban los desechos en fardos para ser depositados en el relleno de la mejor manera posible. Sin embargo, este sistema no incluyó la separación de los residuos reciclables de los desechos sólidos en cuanto a su tratamiento y disposición final.
- Hoy día, la disposición final se realiza sin el enfardado de los desechos sólidos, ni el aprovechamiento de los materiales reciclables, excepto algunos productos de hierro. A ello se suma las deficiencias en el control y manejo de desechos peligrosos.
- En la isla de Margarita existen también vertederos de desechos sólidos a cielo abierto, potenciales focos de contaminación al utilizar la quema como medio para reducir los desechos. Son vertederos de desperdicios sin control ambiental, a los que se suman los botes de basura en sectores de centros urbanos, a lo largo de las vías que los comunican, en

sectores de la avenida Juan Bautista Arismendi e incluso en áreas cercanas a playas, bahías y ensenadas de la costa marina; situación absolutamente inconveniente para un destino de importancia turística.

- Se confronta un déficit de unidades vehiculares y mecánicas para la recolección, traslado, compactación y colocación de los desechos sólidos. De los 17 camiones recolectores existentes para operar en los diez municipios, solo 4 están funcionando. Igual situación se presenta con los equipos mecánicos de trituración, compactación y colocación. Los municipios Mariño y Maneiro colaboran, con unidades recolectoras que ayudan a mitigar las carencias del servicio en territorio de ambas entidades municipales.
- Las condiciones laborales de los prestadores del servicio inciden en su calidad. Bajos niveles salariales de los trabajadores y escasos mecanismos de protección social.
- Las condiciones laborales de los prestadores del servicio, los bajos niveles salariales y los escasos mecanismos de protección social inciden en la poca motivación de los trabajadores para brindar un servicio de calidad.

Enfoque

- El manejo integral y sostenible de los residuos sólidos incluye la recuperación y reciclaje de materiales reutilizables y la reducción de desechos. Estas acciones se complementan con la disposición final de los desechos residuales que no pueden ser reciclados en el relleno sanitario Agua de Paloma.
- La gestión integral y sostenible de los residuos sólidos es un servicio especializado, que requiere de personas y empresas calificadas que cumplan con los parámetros y estándares internacionales.
- Es importante tener mecanismos eficientes para la planificación, operatividad y control de las distintas fases del proceso. Igualmente, contemplar la participación activa de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil vinculadas al área de manera que se estimule la eficiencia, transparencia y control de los usuarios en la gestión del servicio de residuos sólidos.
- Nueva Esparta posee diversidad de playas en Margarita, Coche y Cubagua. Estas playas se han visto afectadas por la falta de planificación y servicios de gestión de residuos sólidos y saneamiento ambiental. Por tanto, una acción de especial consideración en el estado, por su

condición de destino turístico sostenible, debe ser la limpieza, saneamiento y buen manejo de residuos sólidos en playas y balnearios.

Propuestas

1. Elaboración del Plan Local de Ordenación y Manejo Integral de Desechos Sólidos.
2. Contemplar estudios estadísticos de generación y caracterización de desechos, desarrollar estrategias marco para las operaciones de recolección para cada municipio, y objetivos y metas para las actividades de recuperación, reciclaje y tratamiento.
3. Actualización de las ordenanzas municipales con respecto a la Ley de Residuos y Desechos y a lo establecido en los Planes de Ordenación y Manejo Integral de desechos sólidos nacional, estatal y local.
4. Capacitación del personal obrero, técnico y administrativo involucrado en las distintas fases del proceso de gestión integral de residuos sólidos y de disposición de desechos.
5. Evaluación de las condiciones del relleno sanitario existente para su acondicionamiento, rehabilitación y mantenimiento.
6. Manejo y funcionamiento del relleno sanitario con criterios de responsabilidad con el medio ambiente. La supervisión ambiental debe ser un procedimiento continuo.
7. Actualización del parque de camiones compactadores, maquinaria y equipos para la recolección y limpieza de áreas y rutas. Garantía de la disponibilidad de los consumibles y mecanismos de mantenimiento.
8. Separación de los desechos no aprovechables y los residuos reciclables en el sitio de la planta de transferencia (a localizar en terrenos del vertedero El Piache). Los desechos no aprovechables deben ser trasladados y adecuadamente dispuestos en el relleno sanitario.
9. Estudio y evaluación de la posibilidad de procesamiento de desechos para la generación de energía complementaria y reducción de impacto ambiental. En la planta procesadora y compactadora de La Guardia se cuenta con instalaciones que producen buena parte de este material que pudiera ser aprovechado, luego de un plan especial y de la debida separación de los desechos sólidos.
10. Plan especial para el control de los desechos sanitarios peligrosos a ser separados en el origen y dispuestos de acuerdo con estándares internacionales.

11. Enfardado de los desechos sólidos y acondicionados de acuerdo a estándares ambientales nacionales e internacionales para ser dispuestos adecuadamente en el relleno sanitario de Agua de Paloma.
12. Evaluación de la disponibilidad y condiciones de maquinarias y equipos para realizar las labores de enfardado de los desechos para su disposición en la fosa sanitaria.
13. Estímulo a la creación de empresas y microempresas operadoras para la recuperación de residuos y materiales reciclables a ser utilizados en la construcción, manufacturas, artesanía y abonos orgánicos. Lo que implicará una importante reducción del volumen de residuos dispuestos en el relleno sanitario.
14. Mayores sinergias entre las empresas operadoras del servicio y las instituciones encargadas de la política de gestión de residuos sólidos y de disposición final de desechos.
15. Diseño de rutas urbanas y ejes de conexión, de horarios informados y compartidos con las comunidades locales y la mancomunidad de municipios para la recolección y traslado de residuos y desechos sólidos.
16. Localización de sitios de acopio y estaciones de transferencia de acuerdo a rutas, condiciones de accesibilidad y volúmenes potenciales de generación de residuos sólidos.
17. Diseño de actividades y medidas para el reúso y tratamiento paisajístico de áreas contiguas del relleno de Agua de Paloma y el diseño de medidas de paisajismo del antiguo relleno sanitario de El Piache.
18. Limpieza, saneamiento, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos generados en cada conjunto de playas, mediante la constitución de microempresas de producción social, articuladas al sistema de gestión de residuos sólidos y la disponibilidad de equipos para el acopio y traslado de los desechos.
19. Desarrollo de campañas de educación ambiental para incentivar la participación ciudadana.

Como parte de los consensos antes mencionados, los ciudadanos convocados realizan una declaración de compromiso y voluntad para lograr los cambios que fortalezcan la democracia y las soluciones en su estado, aquí la del estado Nueva Esparta.

Declaración ciudadana – Nueva Esparta con futuro

Nosotros, ciudadanos y miembros de diferentes organizaciones de la sociedad civil del estado Nueva Esparta, preocupados por la grave situación que atraviesa nuestro estado, nos hemos planteado promover un amplio intercambio de ideas que nos permita llegar a acuerdos, tomar decisiones y desarrollar acciones de consenso para encaminar a nuestra región hacia un futuro de desarrollo y prosperidad.

Debemos unir nuestra voluntad común. Nuestros objetivos y esfuerzos inmediatos deben estar dirigidos a superar las necesidades más apremiantes de la población. Sin embargo, debemos también tener claras nuestras metas en el mediano y largo plazo, que nos permitan proyectarnos en el futuro, además de promover y exigir que se cumpla la continuidad de políticas y proyectos acordados y emprendidos en el ámbito regional y municipal.

Venimos de un tiempo de fracturas que es imperativo superar. Tenemos que ir hacia la construcción de relaciones de confianza, hacia la cohesión, hacia la articulación social como respuesta. Es indispensable realizar propuestas que motiven la acción integrada de los ciudadanos. Debemos reflexionar sobre qué puede hacerla posible, qué debemos superar para reencontrarnos, articularnos y reconstruirnos, y por cuál futuro estamos dispuestos a luchar.

En estos tiempos, es indispensable delinear una ruta de transformación, identificando prioridades, aspiraciones que muevan a la ciudadanía. Es vital para la superación de la crisis y la construcción de futuro, la articulación de los gremios profesionales y empresariales, los actores políticos, la sociedad civil, los sindicatos, la academia, los jóvenes, los líderes comunitarios, que favorezcan la creación de consensos ciudadanos.

Nuestra propuesta es una respuesta ciudadana. Traspasa la elaboración de un conjunto de valiosas y necesarias propuestas técnicas, que se quedan encerradas en un grupo de especialistas. Necesitamos articular respuestas, promover la cohesión de una sociedad movilizadora para el

logro de sus objetivos comunes, para acercarnos a esa Nueva Esparta deseable y posible. Esa Nueva Esparta que soñamos y queremos.

Un estado Nueva Esparta productivo, innovador, próspero e incluyente. Una Nueva Esparta con futuro para los ciudadanos. Somos un estado con enormes potencialidades para su desarrollo.

Proponemos una visión y unas ideas para el debate. Del esfuerzo de todos depende que podamos hacerlo realidad.

CONCLUSIÓN

Cedice Libertad y el CIPE han querido apoyar este proceso de consultas, debates y construcción de esta agenda de consensos mínimos para el estado Nueva Esparta, con el propósito de fortalecer el diálogo democrático y empoderar a los ciudadanos que han pensado y trabajado la visión del estado. Deseamos que la compartan y construyan juntos el estado que sueñan. La lucha por un país moderno, pacífico y próspero no puede desligarse de la libertad que en todos los órdenes es necesaria para avanzar hacia un mundo mejor.

Agradecemos a todos los que participaron y esperamos haber contribuido a generar ese espacio de encuentro. Cuenten con Cedice Libertad para la reconstrucción de Venezuela.

PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROPUESTAS AGENDA NUEVA ESPARTA FUTURO

Academia de la Historia del Estado Nueva Esparta
Alcaldía del Municipio Maneiro
Asociación de Educación Privada (ANDIEP)
Aprendo y Emprendo
Asociación Pescadores Los Cocos
Asociación Pescadores Virgen del Valle
Cámara de Comercio, Puerto Libre y Producción de Nueva Esparta
Cámara de la Construcción del Estado Nueva Esparta
Cámara de Turismo del Estado Nueva Esparta (CTENE)
Cámara Inmobiliaria del Estado Nueva Esparta (Camiene)
Centro de Estadísticas, Estudios e Investigación (CEEI)
Centro de Estudios y Difusión de la Música Neoespartana (CEDIMN)
Corporación de Turismo Margarita (Corpotur)
Federación de Cámaras de Comercio y Producción
(Fedecamaras Nueva Esparta)
Federación venezolana de pescadores y trabajadores
de la industria pesquera (Fetrapesca)
Fundación Fogones y Bandera
Fundación de Financiamiento Rural (Fundefir)
Gobernación del Estado Nueva Esparta
Instituto Autónomo Neoespartano para el Financiamiento
de la Pesca Artesanal y la Acuicultura Inepesca
Margarita Gastronómica A.C.
Sunland Internacional Tours C.A. (Sitours)
Universidad de Oriente Nueva Esparta (UDONE)
Universidad Corporativa Sigo

NUE VA ES PAR TA FU CRO

CIUDADANOS PROMOTORES DE AGENDAS DE REFORMAS

1ª edición, 2018
CEDICE Libertad, 2018
con el apoyo de
CIPE, Center for International
Private Enterprise

Coordinación editorial

Rocío Guijarro

Compilación

Eikos Consultoría
Imagen y Proyectos

Coordinación

Ana María Carrasquero
María E. Chávez

Corrección

Alberto Márquez

Diseño

ABV Taller de Diseño
Carolina Arnal

© Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY
Caracas, Venezuela 2018

Está permitida la reproducción
de esta publicación, citando la
fuente y con autorización previa
del Centro de Divulgación
del Conocimiento Económico
«CEDICE»

**Agradecemos a los ciudadanos
del estado Nueva Esparta que, con
entusiasmo, contribuyeron con esta
agenda y trabajan sin descanso para
construir un estado próspero y en
libertad.**

CEDICE Libertad

Av. Andrés Eloy Blanco (Este 2)
Edificio Cámara de Comercio
de Caracas. Nivel Auditorio,
Los Caobos, Caracas, Venezuela.
Teléfono: +58 212 571.3357
Correo: cedice@cedice.org.ve
www.cedice.org.ve
Twitter: @cedice
RIF: J-00203592-7



Proyecto auspiciado por
el Centro Internacional para la
Empresa Privada CIPE



NUE
VA
ES
PAR
TA

FU
CRO

NUEVA ESPARTA FUTURO

CIUDADANOS PROMOTORES
DE AGENDAS DE REFORMAS

Este proyecto que lleva adelante **Cedice Libertad** tiene como objetivo propiciar el desarrollo de propuestas de políticas públicas que contribuyan a lograr el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico, a nivel local y nacional, además de promover el diálogo entre ciudadanos de diversos sectores de la vida nacional, permitiendo que se involucren y ayuden a construir agendas de reforma basadas en los principios que sustentan una sociedad libre.

